

MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD 2016

ÍNDICE

- 05** Alcance de la memoria
- 11** Mensaje a nuestros grupos de interés
- 16** Magnitudes básicas
- 21** Acerca de la compañía
 - La empresa
 - Estructura organizativa
 - Impactos, riesgos y oportunidades
- 37** Servicios
- 57** Compromiso con nuestros grupos de interés
- 75** Nuestro desempeño - Áreas corporativas
 - Dimensión social
 - Dimensión ambiental
 - Dimensión económica
- 127** Índice GRI
- 141** AENOR – Verificación de la Memoria



ALCANCE

DE LA MEMORIA

En esta Memoria se recogen los aspectos más significativos que afectan a nuestro desarrollo como empresa, se establecen las prioridades hacia los aspectos que son tenidos en cuenta en nuestra actividad, así como la prioridad de los grupos de interés determinados en el análisis realizado.

El contenido, cobertura y alcance de este informe incluye todas las actividades que nuestra empresa realiza, y sus relaciones con los grupos de interés en el período 2016 y recoge también los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de nuestras actividades, como muestra de nuestro compromiso con la Transparencia, sin limitaciones al alcance y con el reflejo de todos nuestros impactos en los indicadores centrales y adicionales.

Aunque Altia se integra en un grupo empresarial, los datos que aquí se presentan se refieren a su actividad individual. La comparabilidad se realiza entre periodos y de forma directa mediante indicadores de gestión en los que se reflejan valores de dos o más ejercicios.

En el informe se aplican los protocolos de indicadores de GRI para la opción exhaustiva. Hay indicadores en los que no se muestra información. Ello se debe a que no se adaptan a las características o actividades de la Compañía. En cualquier caso llevan asociada la explicación detallada de su ausencia en el índice GRI.

Modelo de referencia

Esta memoria ha sido elaborada siguiendo las recomendaciones de la Guía G4 del Global Reporting Initiative para la elaboración de memorias de sostenibilidad. (www.globalreporting.org).

Datos de contacto

Estamos a su disposición para responder a cualquier consulta en:

Calle Vulcano, 3 (Polígono ICARIA III),
15172 Oleiros (A Coruña)
[+34] 981 138 847
[+34] 981 138 848
info@altia.es
www.altia.es

Periodicidad

Publicación con periodicidad anual.

Verificación

Se procede a la presentación y verificación de esta memoria de sostenibilidad en el transcurso de la auditoría de verificación realizada por la entidad verificadora Asociación Española para la Normalización y Certificación (AENOR), con fecha 13 y 14 de Julio de 2017.



PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME

La memoria se centra en buena medida en las relaciones y el diálogo abierto que hemos mantenido con nuestros grupos de interés y subraya cómo, de forma coherente con nuestra misión, valores y creencias, hemos creado valor para todos ellos.

Los criterios que hemos seguido a la hora de seleccionar los temas e indicadores incluidos en ella y, en general, para su elaboración, han sido coherentes con nuestra concepción de sostenibilidad, las necesidades de información de grupos de interés y las directrices de la Guía GRI.

Durante el primer cuatrimestre del año el coordinador de la memoria, con la información recibida del Consejo de Administración de la Compañía, ha definido los pasos necesarios que se deberá seguir para la correcta ejecución del proyecto de elaboración de la misma.

En el segundo trimestre del ejercicio 2016 se finalizó un proyecto interno de integración de procesos estratégicos, en el que participó personal de distintos ámbitos de la Compañía, en dependencia directa del Consejo de Administración. En el alcance del proyecto se encontraban, entre otras materias, la definición y análisis de grupos de interés, el cumplimiento normativo, el gobierno corporativo y el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF).

En reunión del Consejo de Administración de 9 de junio de 2016 se aprobó lo que procedía del citado proyecto de integración.

En reunión del Consejo de Administración de 24 de mayo de 2017 se han revisado los objetivos y logros del ejercicio 2016, se han planteado los cambios significativos respecto a periodos anteriores, se ha aprobado la revisión de la identificación y

análisis de los grupos de interés relevantes, y como resultado de la comunicación con los stakeholders prioritarios en el período a reportar, se han determinado los aspectos significativos que se incluyen en la memoria.

El coordinador ha planificado el proyecto y ha determinado responsables, plazos y tareas.

Asimismo, y a la hora de decidir qué información se incluye en esta memoria, ha seguido los siguientes principios:

Relevancia (materialidad). La información incluida en la memoria cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de Altia.

Contexto de sostenibilidad. La memoria presenta el desempeño de la organización buscando el contexto más amplio de la sostenibilidad.

Participación de los grupos de interés. En la memoria se explica cómo Altia ha identificado a sus grupos de interés y cómo ha dado respuesta a sus expectativas.

Exhaustividad. La información incluida en la memoria es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de Altia y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2016.

Equilibrio. La memoria no se ciñe a destacar los aspectos positivos del desempeño de Altia, sino que también aporta información sobre una eventual evolución negativa de determinadas variables.

Comparabilidad. La información incluida en la memoria permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que Altia ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

Precisión. La información incluida en la memoria se presenta con el grado de

precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa o cualitativa.

Puntualidad. La organización presenta esta memoria con los datos del ejercicio 2016 y en algunos casos años anteriores. La Compañía, en este cuarto año de elaboración del presente documento, reafirma su compromiso con la publicación y verificación de esta memoria.

Claridad. La información incluida en la memoria se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

Fiabilidad. La información incluida en la memoria puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

De hecho, las cuentas de la compañía son auditadas por Auren Auditores LCG, S.L. Asimismo, Det Norske Veritas verifica los datos ambientales, de calidad y seguridad de la información a través de auditorías anuales para el cumplimiento de ISO 9001, ISO 14001, ISO 20000 e ISO 27001 en las delegaciones y con los campos de aplicación siguientes:

ISO 9001



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en las oficinas de A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid y Datacenter Vigo bajo la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 9001 es:

- Diseño, desarrollo, mantenimiento, implantación, integración, mantenimiento servicios de soporte

y administración de sistemas informáticos.

- Consultoría y formación en sistemas de información y comunicaciones.
- Servicios de apoyo técnico.
- Gestión de licencias informáticas.
- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).

ISO 14001



VERITAS.

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de Datacenter Vigo bajo la Norma ISO 14001:2004 por DET NORSKE

El campo de aplicación de la certificación ISO 14001 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).

ISO 20000



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de A Coruña y en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC

20000-1:2011 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación del sistema de gestión de servicios TI de la certificación ISO 20000 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.

ISO 27001



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de A Coruña y en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC

27001:2014 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación del sistema de gestión de servicios TI de la certificación ISO 27001 es:

- Sistemas de información que soportan los procesos de negocio de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y

mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).

- Comunicaciones de datos.

Soporte a usuarios. CMMi

Por otra parte, ALTIA Consultores S.A. ha sido reevaluada en enero de 2015 con éxito en el nivel 3 de madurez del modelo CMMi-DEV 1.3.

El ámbito de aplicación de la evaluación de este modelo de madurez se centra en proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y productos de software en los centros ubicados en Coruña.

CMMi-DEV (Capability Maturity Model Integration) es un modelo de referencia para la mejora de la capacidad de los procesos de desarrollo software. El modelo define cinco niveles de madurez de los cuales el nivel 3 abarca todo el ciclo de vida de un proyecto de desarrollo software, incluyendo las áreas de:

- Gestión de proyectos.
- Gestión de procesos.
- Ingeniería.
- Soporte.



MENSAJE

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Presentamos nuestra cuarta memoria de sostenibilidad con los datos del ejercicio 2016, recogiendo los principales avances y los resultados de los compromisos asumidos por Altia a lo largo de este pasado año.

De una manera sencilla pretendo trasladarles nuestra satisfacción con los resultados. De una manera más pormenorizada, en la documentación que sigue a esta carta, se realiza un análisis completo, no sólo de aspectos económicos, sino también de toda la actividad llevada a cabo en lo que concierne a los aspectos sociales, éticos y medioambientales.

Aun sin alcanzar los niveles de 2015 (el mejor año de nuestra historia), la actividad del Grupo durante 2016, tanto en volumen como en rentabilidad, ha conseguido en su conjunto alcanzar lo proyectado en Plan de Negocio. Si bien el retraso acumulado en los planes de comercialización del Grupo ha condicionado el cumplimiento del objetivo de ventas, se han logrado los beneficios previstos.

"LA ACTIVIDAD DEL GRUPO DURANTE 2016, TANTO EN VOLUMEN COMO EN RENTABILIDAD, HA CONSEGUIDO EN SU CONJUNTO ALCANZAR LO PROYECTADO EN PLAN DE NEGOCIO".

En síntesis, puede destacarse que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo Altia llegó a los 66,74 millones de euros, lo que supone un 2% más que en el ejercicio anterior, y el 96% sobre lo previsto en el Plan de Negocio 2016-2017. El EBITDA obtenido fue de 9,2 millones de euros, un 17% menos que en 2015 y un 98% sobre lo proyectado en el Plan. Finalmente, el Beneficio Neto obtenido fue de 6,3 millones de euros, un 13% menor del obtenido en 2015, pero un 102% de las previsiones contenidas en el Plan de Negocio 2016-2017.

El contexto general de la economía ha seguido mejorando, consolidándose la senda de crecimiento iniciada en años anteriores. Se sigue percibiendo el efecto de una creciente demanda de servicios tecnológicos y las condiciones financieras son mejores que las existentes en ejercicios precedentes. Sin embargo, la existencia de una serie de incógnitas geopolíticas y financieras, generan cierta incertidumbre sobre si esa mejoría se va a mantener durante un plazo más o menos largo.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene la Compañía en la actualidad sigue siendo el riesgo comercial: que la organización no sea capaz de continuar la exitosa comercialización de sus productos y servicios, como ha ido haciendo hasta la fecha. La cuota de mercado que actualmente tiene la Compañía, aunque crece año tras año, sigue siendo significativamente pequeña. En sí mismo, el tamaño asociado a esa cuota supone un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología, que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a atenderla. Pero al mismo tiempo ese tamaño comparativamente reducido con respecto a los grandes competidores constituye una oportunidad porque puede atacarse con más facilidad la posición de aquéllos y aprovechar sus vulnerabilidades en términos de solidez financiera y capacidad tecnológica o innovadora.

Más allá de lo puramente económico y financiero, este año hemos prestado una especial dedicación al ámbito del Cumplimiento Normativo y del Gobierno Corporativo. Puedo resaltar en esta línea y con gran satisfacción, hechos como la incorporación de una nueva consejera independiente a Altia, cuyo principal desempeño es liderar la Comisión de Auditoría. Esta Comisión es la continuadora del anterior Comité de Auditoría y, al ser su existencia exigible para las sociedades que cotizan en el MAB en cuanto entidades de interés público, sigue ya en cuanto composición y funciones, el régimen establecido en la

66,7

MN €

cifra de negocio

Ley de Sociedades de Capital al efecto. Los tres miembros de la Comisión son Consejeros no ejecutivos y existe mayoría de independientes. La Presidenta posee amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría. Con su incorporación, además de unir al proyecto su talento y su compromiso con nuestros valores, se consigue cumplir ya en 2016 la recomendación de la CNMV de que al menos el 30% de las personas que forman parte del Consejo de Administración sean mujeres en 2020.

Otros importantes resultados alcanzados en 2016 en la materia son la implantación de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) la puesta en marcha de un modelo de Cumplimiento Normativo o la incorporación de la Función de la Auditoría Interna, dependiente orgánicamente de la Comisión de Auditoría. Somos conscientes de que los recientes cambios normativos (Ley de Sociedades de Capital, Ley de Auditoría y Reglamento Comunitario sobre Abuso de Mercado) nos obligan, como sociedad presente en el MAB, todavía a mejorar más nuestra transparencia, a identificar y mitigar los riesgos asociados a nuestra actividad y a aumentar el grado de respuesta a nuestros grupos de interés.

Sin perjuicio de que los sistemas y funciones implantados tienen que coger ritmo y los requerimientos son altos, estamos satisfechos con lo logrado, tanto como signo de madurez que demuestra que podemos afrontar con garantías el futuro independientemente del entorno, como por la transparencia que aporta el poder atender adecuadamente las necesidades de información, solvencia y garantía que actualmente demanda el mercado, y todo ello dentro de nuestro objetivo de posicionarnos como una entidad socialmente responsable y así aportar el mayor valor posible a todos nuestros grupos de interés (clientes, accionistas, empleados y sociedad, en general).

Los indicadores que manejamos sobre nuestra evolución futura, en relación al

entorno y a las expectativas internas y del mercado, son prudentes. Con la experiencia ya de la ejecución del primer año del Plan de Negocio 2016-2017, y sin haberse producido crecimiento inorgánico, los indicadores que manejamos muestran ciertas dificultades para conseguir en su totalidad el crecimiento en ventas proyectado para 2017, no así en términos de rentabilidad, donde esperamos estar en valores cercanos a los niveles previstos. De cualquier manera, la actividad llevada a cabo en 2016 transmite crecimiento, solidez financiera, recurrencia en las ventas, generación de flujos de caja, diversificación de cartera, internacionalización, optimización del Fondo de Maniobra. Sin duda, son sólidas bases para seguir creciendo en ejercicios futuros.

En este sentido, seguimos buscando operaciones corporativas que incorporen negocio y talento a nuestra organización, con el alto grado de exigencia que siempre hemos mantenido y que, en algunas ocasiones, limita nuestro campo de actuación. Pero seguimos insistiendo y no dudamos que vamos a encontrar nuevos negocios que aporten el valor que demandamos, así como nuevos clientes a los que podamos aportar valor con nuestra oferta. El esfuerzo de incorporación de talento que hemos hecho durante 2016, ha preparado aún más a la organización para el objetivo que siempre tenemos: vender más y acompañar a nuestros clientes en todo momento.

"SEGUIMOS BUSCANDO OPERACIONES CORPORATIVAS QUE INCORPOREN NEGOCIO Y TALENTO A NUESTRA ORGANIZACIÓN, CON EL ALTO GRADO DE EXIGENCIA QUE SIEMPRE HEMOS MANTENIDO".

El crecimiento proyectado y esperado irá acompañado de nuevos avances en materia de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo y del mantenimiento

Implantación

SCIIF

Aportar mayor

VALOR

de los compromisos asumidos en materia social, ética y medioambiental.

Quiero aprovechar para dar las gracias un año más a todos los profesionales que integran esta Compañía. Ellos son los verdaderos responsables de que hoy Altia sea una compañía de referencia en nuestro sector. La capacidad de innovar, el talento, la dedicación, y el compromiso son valores básicos para nuestros profesionales y son los que van a hacer posible que este proyecto siga creciendo en el futuro.

"NUESTROS PROFESIONALES SON LOS VERDADEROS RESPONSABLES DE QUE HOY ALTIA SEA UNA COMPAÑÍA DE REFERENCIA EN NUESTRO SECTOR".

Mi despedida reitera los deseos que siempre nos vienen a la cabeza de consolidación de la recuperación económica, prosperidad y empleo.

Constantino Fernández
Presidente del Consejo de Administración



The Altia logo, consisting of a stylized blue 'A' followed by the word 'ltia' in a lowercase, sans-serif font. The logo is positioned to the right of the portrait of Constantino Fernández.

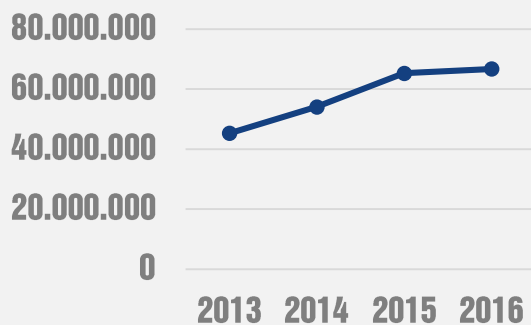


MAGNITUDES

BÁSICAS

...EN RESULTADOS

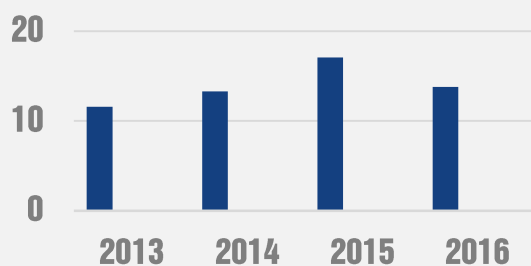
Ingresos



+2,2%

Margen EBITDA

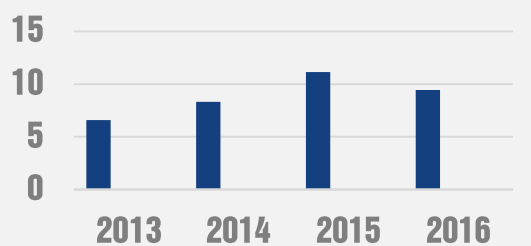
Con respecto a la Cifra de Negocios



+13,8%

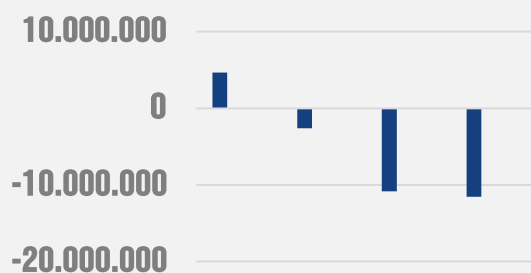
Margen neto

Con respecto a la Cifra de Negocios



+9,44%

Deuda financiera neta



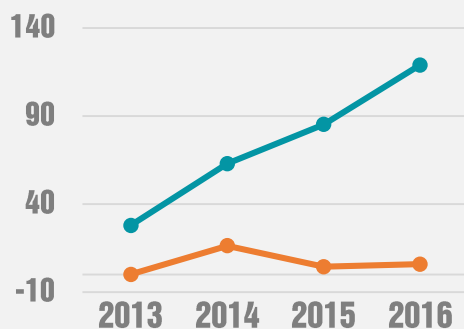
-11,5 Mn€

+ SOLVENCIA

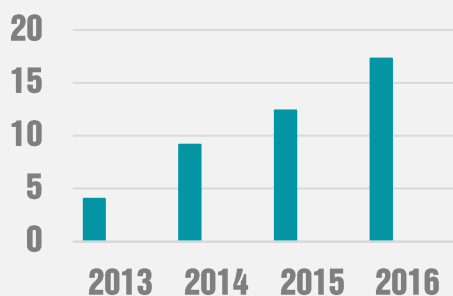
Plan de Negocio para
2016:
OBJETIVO CUMPLIDO

...EN LOS MERCADOS

Capitalización / Liquidez
(en Mn €)

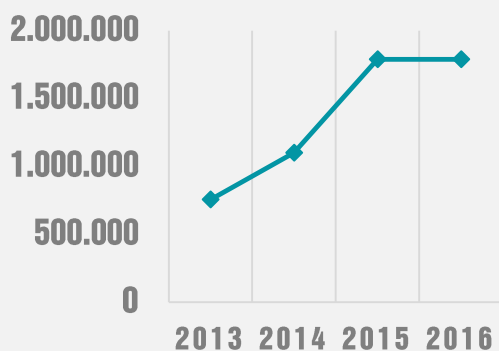


Último precio acción

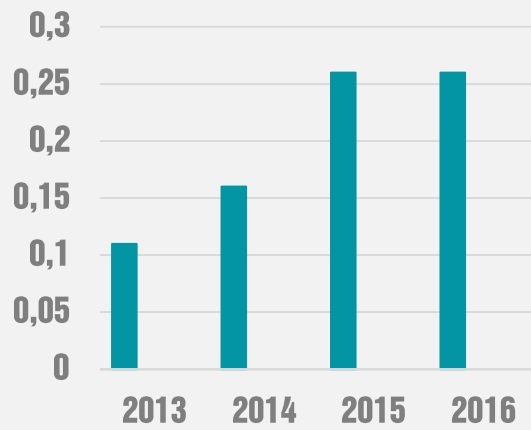


...RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

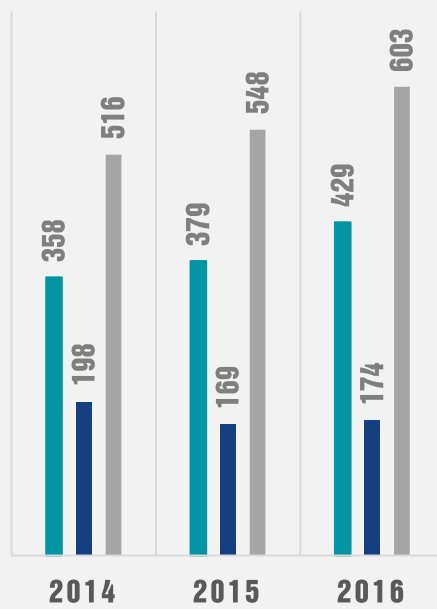
Dividendo en €



Dividendo por acción



...PERSONAS



  
Hombres Mujeres Todo

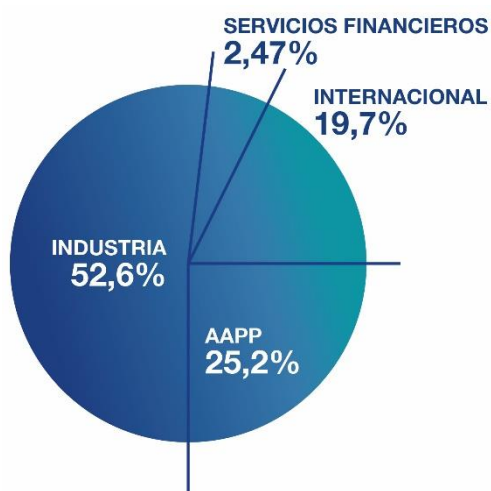


ACERCA DE LA

COMPañÍA

LA EMPRESA

Altia desarrolla su actividad en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde 1994, año de su fundación. Es una compañía de capital privado independiente, sin vinculación con grandes grupos del sector TIC, industriales o financieros, que ha basado su crecimiento en su vocación de servicio y compromiso con sus clientes.



Su actividad está orientada a la prestación de servicios sobre base tecnológica, aportando soluciones que permiten a nuestros clientes mejoras en su

productividad, en el servicio/producto que prestan/venden y/o en sus resultados.

Clientes que pertenecen a los principales sectores de la actividad económica: AAPP, Servicios Financieros, Industria e Internacional.

Orientación al Cliente

- Modelo de alineamiento estratégico de las TIC con el negocio de nuestros clientes.
- Capacidad de respuesta: calidad, plazo y coste
- Independencia y accesibilidad.
- Aportación permanente de valor: resultados.
- Transferencia del conocimiento y experiencia de nuestros profesionales.
- Profesionalidad y cualificación del equipo humano.
- Soporte Tecnológico.
- Innovación y creatividad.



El 21 de marzo de 2013, Altia adquirió el 95,38% del capital social de la Compañía EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. y sus participadas, las cuales, a fecha de la presente memoria, han sido absorbidas por su matriz.

Exis, desarrolla su actividad principalmente en el sector TIC al igual que su matriz, prestando servicios de consultoría y desarrollo e integración de sistemas de información y outsourcing. Tiene su sede social en Madrid y una delegación en Valladolid. Durante 2016 se han ido traspasando a Altia clientes y personal, por un lado, para mitigar el riesgo de pérdidas de clientes al no disponer Exis del tamaño y los medios que exige el mercado y, por otro, para integrar esos clientes en una más completa estructura de líneas de negocio y medios personales de las que dispone Altia

El 11 de febrero de 2016, Altia adquirió el 50% de la sociedad Uratex Invest, S.L.,

sociedad que cambió su denominación social en junio de 2016, pasándose a denominar Altia Logistic Software, S.L. Esta sociedad está domiciliada en c/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña y no se incluye en el perímetro de consolidación por su escasa relevancia en el ejercicio. Altia Logistic Software, S.L. es la sociedad instrumental creada para llevar a cabo el acuerdo comercial entre Grupo Logístico Sesé y Altia para la explotación comercial de un software para el control y seguimiento de la información que los sistemas de posicionamiento de las empresas de transporte envían en tiempo real.

Altia forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. sociedad domiciliada en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas. La composición del Grupo se detalla a continuación:

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
Boxleo Tic, S.L.	c/ Vulcano, 3, Icaria III, Oleiros, A Coruña		
Altia Consultores, S.A.	c/ Vulcano, 3, Icaria III, Oleiros, A Coruña	80,94%	
QED Systems, S.L.U.	c/ Vulcano, 3, Icaria III, Oleiros, A Coruña	100%	
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, LDA	Rúa de Ceuta, 118, 2º andar, Porto		80,94%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/ Orense 34, 4ª Planta, Madrid		77,20%
Altia Logistic Software, S.L.	c/ Vulcano, 3, Icaria III, Oleiros, A Coruña		40,47%

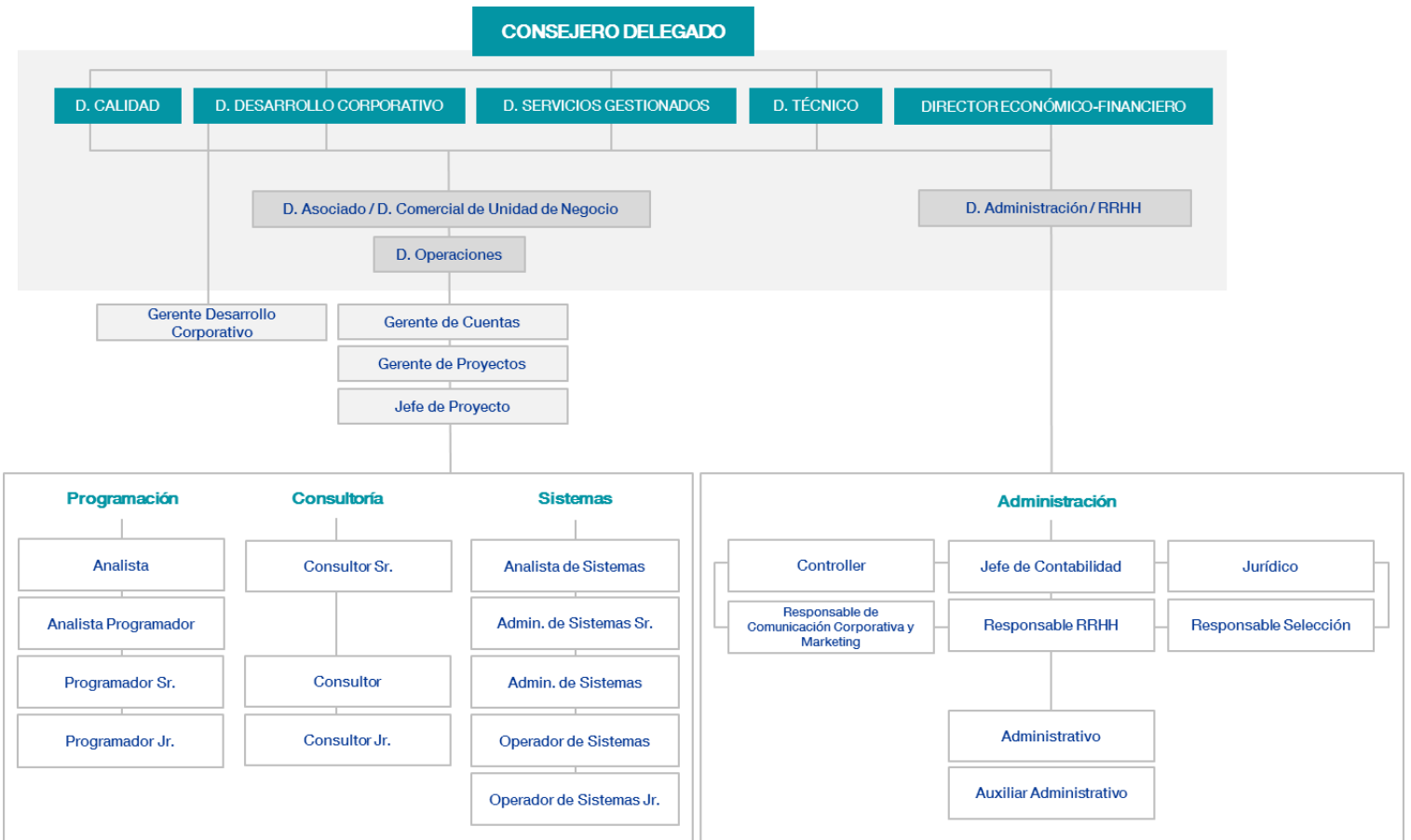
Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que Altia ejerce

como sociedad matriz y en el que sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
Altia Consultores, S.A.	c/ Vulcano, 3, Icaria III, Oleiros, A Coruña		
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, LDA	Rúa de Ceuta, 118, 2º andar, Porto	100%	
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/ Orense 34, 4ª Planta, Madrid	95,38%	
Altia Logistic Software, S.L.	c/ Vulcano, 3, Icaria III, Oleiros, A Coruña	50,00%	

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Altia se estructura funcionalmente según el siguiente organigrama:



La información financiera es preparada por el Departamento Económico-Financiero, aunque la responsabilidad final de su elaboración recae en el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría.

El gobierno y la administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración. Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil, en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Principales competencias

Entre sus competencias más destacadas se pueden citar: el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de Cuentas del ejercicio, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la resolución sobre la aplicación de resultados. Es también, el órgano competente para modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Como se ha indicado, la Junta general de Accionistas es la encargada del nombramiento de los consejeros. Para ello, tiene en cuenta varios condicionantes, como son sus conocimientos especializados y experiencia relacionados con los efectos económicos, ambientales y sociales de la Compañía, su sintonía con el proyecto empresarial y sus valores, su independencia o su diversidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales competencias

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General de Accionistas.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están: la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, el reparto interno de cargos, la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día de las Juntas Generales, y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

La composición del Consejo de Administración al final de 2016, incluía diez consejeros. De ellos, tres eran mujeres.

El Consejo de Administración de la Compañía está presidido por Constantino Fernández Pico, que a su vez ostenta el puesto ejecutivo de Consejero Delegado. Luis Huete, Carlos Bercedo, representante del grupo inversor del Sr. Bhavnani y Teresa Mariño, independiente y presidenta de la Comisión de Auditoría, velan por los intereses de los accionistas minoritarios. Manuel Gómez-Reino es el Secretario de Consejo, y el resto de consejeros, ocupan también puestos ejecutivos en la Compañía, tal y como muestra el gráfico anterior. El nombramiento se basa principalmente en los conocimientos y experiencia en la Compañía y en el sector y en la sintonía con el proyecto empresarial y sus valores.

Los grupos de interés disponen de varias posibilidades de comunicación con el Consejo de Administración de la Compañía. Entre ellas, para los que son accionistas, la participación en la Junta General de Accionistas, las consultas de la información publicada en el MAB y en la página web de la Sociedad, los eventos y jornadas organizados por el MAB y otros organismos, o la comunicación directa a través de la página web de Altia y el correo electrónico.



COMISIÓN DE AUDITORÍA

Integrada dentro del Consejo de Administración desde 2010, anteriormente con el nombre de Comité de Auditoría, la Comisión ha sido objeto de modificación en 2016 como consecuencia de las novedades normativas que han entrado en vigor, que le confieren una mayor relevancia en la estructura organizativa de la Compañía.

Los miembros de la Comisión deben ser Consejeros no ejecutivos, debe existir mayoría de independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad.

Sus competencias están reguladas por la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Consejo, y son las siguientes:

a) Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

g) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos sociales y en el Reglamento del consejo y en particular, sobre:

1.º La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.

2.º La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

3.º Las operaciones con partes vinculadas.

competencias suficientes para desarrollar sus funciones.

Este Comité dirige y coordina el equipo comercial, encargado de obtener nuevo negocio, abrir nuevas cuentas, retener el negocio existente y obtener nuevos proyectos en clientes existentes.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección está integrado, además de por los Consejeros ejecutivos anteriormente citados, por los Directores Asociados de las delegaciones y unidades de negocio que componen Altia. Es el órgano de máxima responsabilidad en el plano operativo.

Todas las personas que componen el Comité de Dirección son personas totalmente comprometidas con la Compañía y tienen experiencia y

CENTROS



Altia nace en A Coruña en 1994 y en esta ciudad tiene su sede social. Sin embargo, con el paso de los años, la compañía ha ido expandiéndose y, actualmente, tiene 11 localizaciones en A Coruña (Sede Social y Centro de Desarrollo Tecnológico) Vigo (delegación y Data Center), Vitoria, Santiago, Madrid, Valladolid, Alicante, Toledo y Santiago de Chile.

Esta red de oficinas así como la apuesta por la innovación, a través de la puesta en marcha del Centro de Desarrollo Tecnológico en el Campus de Elviña (A Coruña) y del Data Center en Vigo con sedes subsidiarias en Barcelona y Madrid, ha permitido a la compañía incrementar notablemente su cartera de clientes y acometer numerosos proyectos de carácter nacional e internacional.

11

Localizaciones

A Coruña
Centro de Desarrollo
Tecnológico A Coruña
Vigo
Data Center Vigo
Vitoria
Santiago
Madrid
Valladolid
Alicante
Toledo

+ nueva oficina
Santiago de Chile

EL PERSONAL DE ALTIA

Los logros que consigue la Compañía son posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado y comprometido con el proyecto estratégico de la Compañía, así como por la aplicación de las políticas apropiadas en tres campos esenciales como son la incorporación de profesionales, la formación y desarrollo de las personas y la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud en el trabajo.

La mejora continua de las actuaciones y capacidades constituye un reto para todos los profesionales de la empresa, con el fin de aportar valor en su desempeño diario.

Por ello, se requieren actitudes que forman parte de la cultura empresarial de Altia: una fuerte predisposición a esa mejora continua, orientación a resultados, comunicación, iniciativa, innovación y motivación, todo ello para que el trabajo desarrollado sea fuente de satisfacción para nuestros profesionales.

La descripción de las distintas responsabilidades correspondientes a cada uno de los departamentos integrantes de Altia, están definidas tanto en el Manual de régimen interno y gestión como en la totalidad de procedimientos e instrucciones técnicas que constituyen el Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-ISO/IEC 27001:2014, UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 y UNE-EN ISO 14001:2004.

El organigrama que se presentó anteriormente, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos identificados, están desglosados en el “Plan de Carrera”.

En ese Plan se definen y describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones

asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada ejercicio y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior. Para la definición de los puestos se ha seguido un criterio eminentemente ‘funcional’. El Plan de Carrera incluye una tabla de equivalencias entre puestos y categorías del Convenio Colectivo al que está adscrita la Empresa. Este Plan se revisa y anualmente con el fin de adaptar la situación de la empresa a la realidad existente en el sector en cada momento.

Altia dispone de un Plan de Igualdad cuyo objeto es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión del talento como un medio para obtener la calidad total y la excelencia profesional. El objetivo de la Compañía es seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia para la Compañía. En este sentido, hay constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Durante 2016, Altia se adhirió al ‘Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo’ que promueve el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Con esta iniciativa, Altia pretende colaborar en la erradicación de esta lacra de nuestra sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar de manera proactiva contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres. Así, los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su

entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Objetivos y compromisos

El Consejo de Administración de forma periódica elabora Planes de Negocio en los que se definen los objetivos anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa.

Todo objetivo incluido en dichos planes es sometido a un análisis que considera la triple vertiente de sus implicaciones (económicas, ambientales y sociales), y tiene en cuenta los principales grupos de interés de la empresa.

Desde la constitución de la Compañía, la Dirección ha buscado forjar valores y principios que han sido transmitidos a todo el personal con el objetivo de obtener su compromiso y participación y que esos valores y principios se integren efectivamente en la cultura corporativa.

La cultura empresarial de Altia se caracteriza por el mantenimiento de una comunicación abierta y sincera con los grupos de interés, la total integración de las actividades de la organización con la de nuestros clientes y, el respeto por la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral de nuestros profesionales y colaboradores.

Desde el comienzo, la Compañía ha asumido un compromiso firme por el desarrollo sostenible, mediante la contribución activa y voluntaria al avance social, económico y ambiental, con el objetivo de aumentar no sólo sus ventajas competitivas, sino también su valor añadido.

Mediante una gestión activa de la Responsabilidad Social Corporativa se ha pretendido buscar la excelencia en el seno de Altia, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que busquemos el crecimiento sostenible de la organización, respaldados por una solidez técnica y financiera que nos permita asumir de modo continuo y seguro los nuevos retos que nos plantea el futuro.

Altia pretende encontrarse entre los referentes a seguir para las empresas que decidan unirse a esta imparable tendencia a favor de la empresa socialmente responsable. Para Altia, la responsabilidad social supone una forma de entender el mundo de los negocios, donde, sin olvidar la maximización del beneficio, la organización debe elegir un camino que pase por hacerlo de forma ética y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo, riqueza y bienestar de todas las partes interesadas.

Impactos, riesgos y oportunidades

Durante el ejercicio 2016 Altia y también en la elaboración de esta memoria se ha realizado una evaluación formal de impactos, riesgos y oportunidades en materia de Cumplimiento Normativo que incide y tiene en cuenta aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial. La evaluación se ha realizado por un equipo formado por miembros de distintos departamentos con variados niveles ejecutivos, lo que ha permitido disponer de una visión muy amplia de la organización e implicar a un notable número de personas. La evaluación ha sido formalmente aprobada por el Consejo de Administración. Esta evaluación se realiza con periodicidad anual.

En todo caso y más allá del enfoque desde el punto de vista de Cumplimiento Normativo, la identificación, seguimiento y medición de Impactos Económicos, Sociales y Ambientales es parte importante del actual sistema de gestión de la Compañía.

Los Impactos Sociales relevantes son aquellos mediante los cuales la Compañía

es capaz de influir tanto de forma positiva como negativa en las personas que se relacionan de forma directa o indirecta con Altia. Estos impactos están informados en los indicadores de aspecto Laboral, Derechos Humanos y Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Como riesgos principales para la responsabilidad social destacamos los que hacen referencia a la complicidad indirecta en materia de Derechos Humanos, Anticorrupción o Discriminación Racial y los riesgos ambientales accidentales en la actividad.

De igual forma, Altia identifica los peligros y riesgos laborales, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

Los Impactos Ambientales, quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional Ambiental ISO 14001, siendo trasladada la información a los indicadores ambientales de este informe.

Es importante también para Altia la adopción de una serie de medidas que impidan o se opongan a la contratación de proyectos y servicios mediante pago o aceptación de comisiones e información privilegiada. Estas prácticas ponen en riesgo la igualdad de oportunidades y libre competencia, encarecen los precios, y ponen en riesgo nuestra permanencia en el mercado.

La Dirección de Altia asegura que las expectativas de los clientes se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción, velando por una correcta gestión ambiental y social de nuestros profesionales, colaboradores y otras partes interesadas.

Altia garantiza el acceso, identificación, registro y puesta al día de requisitos legales y de otro tipo a los que se someta,

que le sean aplicables por objeto de su actividad y ubicación geográfica.

Este posicionamiento y la transparencia aportada mediante este informe pretende aportar una mayor confianza a los agentes Sociales, Financieros y demás grupos de interés, y esperamos que nuestra propuesta al mercado sea de mayor confianza frente a propuestas de competidores.

10000110100110001101010



110011010000110101100110011001100110011



00 ❤️
+
0025



010101010101011101000101010101010101010101010111001000001101001101000101010101010101010101010101110010000011010

SERVICIOS

TRANSFORMANDO EL FUTURO



OUTSOURCING

Externalización de servicios TIC, servicios de mantenimiento, explotación y gestión de aplicaciones e infraestructuras.

El objetivo de esta línea es aportar valor a los clientes a través de gestión especializada de sus sistemas y adicionalmente añadir mayor flexibilidad, capacidad de adaptación a los requisitos de negocio y optimización de los costes del servicio.

A través de esta línea se ponen a disposición de los clientes todos los recursos técnicos, humanos y materiales de los que dispone la Compañía.

La colaboración puede materializarse con diversos formatos y estar ubicada tanto en las instalaciones del cliente como en alguno de los diversos centros de Altia.

Es una de las principales líneas de negocio de la Compañía y se caracteriza por la fuerte recurrencia y la larga duración

de los proyectos (normalmente superan el año).

Se trata de proyectos en los que Altia se posiciona como socio tecnológico y colabora en el cumplimiento de los objetivos de negocio de sus clientes proporcionando las soluciones más adecuadas para que los procesos y sistemas de información contribuyan a estos objetivos.

Estas colaboraciones requieren importantes vínculos de confianza. Incluyen los siguientes servicios:

- Mantenimiento de aplicaciones.
- Explotación de sistemas.
- Mantenimiento de infraestructuras.

60%

FACTURACIÓN

principal línea de
negocio



SERVICIOS GESTIONADOS

Servicios de alojamiento de administración de aplicaciones, outsourcing y tareas avanzadas de operación y mantenimiento 24x7x365.

Con más de 2.500 m², 3,7 k de servidores gestionados y 1.200 kg/m² de capacidad de carga, Altia presta una completa gama de servicios gestionados desde su DataCenter situado en el campus universitario de Vigo.

A la infraestructura principal se debe añadir dos localizaciones que apoyan la restación de servicios en Madrid y Barcelona.

SAP® Certified
in Hosting Services

Desde febrero de 2016, Altia está certificada como SAP-Certified Provider of Hosting Services, certificado que confirma que se cumple con todos los requerimientos según se define en las directrices de certificación en el marco del programa de

Partners de Outsourcing Operations de SAP.

Concretamente, los servicios prestados desde el DataCenter son:

- Servicios de alojamiento: Colocation, Housing, Hosting gestionado.
- Servicios cloud: Cloud server, Cloud web, Cloud app, Cloud vdi / desktop, Cloud correo.
- Servicios Gestionados: Almacenamiento, Backup, Monitorización, Administración.
- Servicios de conectividad: Conectividad a internet, Acceso VPN, Firewalling, Switching, Balanceo de tráfico.

1.000

servidores
virtualizados

235

aplicaciones
administradas

800

sistemas operativos
administrados



DESARROLLO

Proyectos hechos a medida en base a las necesidades de nuestros clientes, desarrollados desde una visión global y transformadora.

En esta área de actividad se incluye el diseño, desarrollo e implantación de sistemas de información a medida.

Igual que en cualquier otro proyecto, el objetivo final es la adecuación del sistema a las necesidades funcionales, presupuestarias y de plazo de nuestros clientes.

Altia aporta para estos proyectos los recursos y conocimientos tecnológicos y metodológicos (CMMi -3) necesarios.

El conocimiento tecnológico especializado y las metodologías ágiles de los equipos de Altia permiten ejecutar proyectos con ciclo de vida iterativo y con una productividad muy elevada.

Principales tecnologías empleadas:

- J2EE
- Microsoft .NET
- Soluciones de Movilidad
- Entornos LAMP
- Big Data

TECNO- LOGÍAS

de vanguardia



SOLUCIONES PROPIAS

Productos propios desarrollados en base a la experiencia, conocimiento y a la apuesta por la innovación.

Esta línea de negocio es una de las principales apuestas de la Compañía, y donde más se ha invertido en los últimos años a través de una fuerte política de I+D+i.

El esfuerzo realizado en esta área, se traduce en el desarrollo de tres productos o soluciones:

MERCURIO, plataforma de licitación electrónica. Solución ideada y desarrollada íntegramente por Altia, que facilita a sus usuarios la gestión integral, de modo telemático, de todos los procesos relacionados con la licitación.

FLEXIA, plataforma de gestión de procesos. Plataforma electrónica creada para favorecer la teletramitación del ciudadano en sus gestiones con las administraciones públicas.

eDocAssistant, plataforma de gestión de entrada de datos. Una solución en la nube diseñada específicamente para el sector hotelero.

I+D+i

apuesta firme



CONSULTORÍA

Nuestro know how nos permite acompañar al cliente desde la formulación de la estrategia, la puesta en marcha de la solución, hasta el seguimiento posterior.

- Servicios gestionados de infraestructuras.

EXPERIENCIA

como garantía

Esta línea de actividad abarca un amplio alcance funcional y técnico en el que los consultores de Altia participan en proyectos que incluyen estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, racionalización de procesos, consultoría tecnológica, seguridad, oficinas técnicas o formación.

Los profesionales de Altia tienen un conocimiento de referencia en diversas áreas funcionales, entre las que destacan:

- Empleo.
- Contratación electrónica.
- Procedimientos administrativos.
- Gestión de contenidos.
- Portales corporativos.



IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES DE TERCEROS

Mediante alianzas con las principales compañías mundiales del sector TIC suministramos, implantamos y mantenemos las mejores herramientas del mercado.

- Business Intelligence.
- Sistemas Middleware.

PARTNERS

de referencia

Los profesionales de Altia aportan su experiencia en todas las fases del proyecto para obtener la solución más beneficiosa y adecuada a los requerimientos del cliente.

- Según las necesidades del proyecto podrán colaborar en la adecuada planificación del proyecto, asesoramiento y selección tecnológica, consultoría de implantación, o incluso en fases de administración o mantenimiento de los sistemas en producción:
- Portales y ECM.
- Gestión documental.



HARDWARE & SOFTWARE

Suministramos infraestructuras respondiendo a las necesidades de nuestros clientes, siempre con soluciones de máximo nivel.

Con el objetivo de proporcionar una solución completa a los clientes, se complementa la oferta de servicios y soluciones de la Compañía con el suministro de los elementos hardware y software necesarios para sus proyectos.

Por supuesto, estos suministros se rigen por los mismos estándares de calidad aplicables a todos los proyectos.


CALIDAD

como principio

CLIENTES

ALTA RECURRENCIA Y ELEVADO GRADO DE SATISFACCIÓN

- Abanca
- Accenture SLU
- ADE Parque Tecnológico de Boecillo
- Agbar Automotive
- Agencia de Evaluación y Calidad de los Servicios (AEVAL)
- Agencia Vasca de Protección de Datos
- Aguas de Galicia
- Aldaba Proyecto Hombre
- Alfa Company Investments Limited
- Alonso & Fábregas
- Alokabide S.A
- Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de CyL
- Arrow Enterprise Computing Solutions, SAU
- Asientos de Castilla y León
- Asociación navarra de Informática Municipal (ANIMSA)
- Asociación Provincial de Empresarios de la Madera de Pontevedra
- Asprona (Fundación Personas)
- Asyso
- Atlantic Cooper
- Autoridad Portuaria de Ferrol
- Ayuntamientos de A Coruña, Arganda, Arrasate-Mondragón, Arteixo, Baeza, Barakaldo, Bedia, Burgos, Cáceres, Culleredo, Écija, El Puerto de Santa María, Iruña de Oka, La Roda, León, Lezama, Logroño, Lugo, Miranda de Ebro, Móstoles, Pontevedra, Pozuelo de Alarcón, Salamanca, San Sebastián, San Sebastián de los Reyes, Santiago de Compostela, Soria, Tomelloso, Torrent, Úbeda, Valladolid, Vigo, Vitoria-Gasteiz, Xátiva y Zigoitia.
- Bahía Software S.L.U.
- Banco Pastor
- Banesto
- Bankinter
- Barceló Corporación Empresarial, S.A
- BBK
- Bidasoa Activa (Agencia de Desarrollo de Irún y Hondarribia)
- Biscaytik
- Bolsa Nacional de Empleo de Chile
- Bricoking
- CADMO Conocimiento
- Cáfés Candelas
- Caramelo
- Carris Land Portugal, S.A.
- CCasa
- Cedetel
- CEEICALSA, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Castilla y León
- Cegasa
- Celsa
- Centro Diagnóstico Campo Grande, S.L.U.
- Centro de Innovación e Servicios (CIS)
- Centro de Tecnologías de la Innovación del Ayuntamiento de Vitoria (CETIC)
- Centro experimental del Conocimiento de Valladolid (CEXC)
- Centro Informático para a Xestión Tributaria, Económico-Financieira e Contable (CIXTEC)
- Centro Informático Provincial de Salamanca
- Cidaut
- Cinfo
- Citroen
- Clínicas BUCCAL
- Codere
- COFRIVIGO
- Colegio Oficial Farmacéuticos A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra
- Compañía de Radio Televisión de Galicia
- Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela
- Comunidad de Madrid
- Confederación Empresarial de la Provincia de Cádiz
- Confederación Española de Cajas de Ahorro
- Confederación Hidrográfica del Duero
- Confederación Hidrográfica Miño-Sil
- Confirmsign
- Consejo de Cuentas de Castilla León
- Consello de Contas de Galicia
- Consello Galego de Relacións Laborais
- Consorcio de la Zona Franca de Vigo
- Consultec
- Coremain S.L.
- COREN
- Corporación Grupo Norte
- CTI Tecnología y Gestión, S.A
- Desarrollo Aplicaciones Tarjeta Inteligente S.L.L.
- Destrudatos
- Diputaciones de A Coruña, Ávila, Cádiz, Ourense, Salamanca, Valencia y Zamora
- Diputación Foral de Álava-Araba
- Ecu Monteberrriaga
- Editorial Lex Nova
- Egallan (Sociedad Pública de Promoción de la Formación para el Empleo del País Vasco)
- Ejeje
- Emaclsa (Empresa Municipal de Aguas de A Coruña)
- Emerxencias Galicia 112
- Emetel Sistemas s.l.-Altia Consultores S.A. UTE
- Escola Galega de Administración Pública (EGAP)
- Estrella Galicia
- Eurest Colectividades S.L.
- Eurest Servicios FERIALES, S.L.
- Eustat Catalunya, SL
- Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística
- Excoma. Diputación de Segovia
- Fauracia Automotive España
- Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA)
- Financiera Maderera SA
- Flamenco Reservas y Eventos en Directo SL
- Fomento San Sebastián (Agencia de Desarrollo de Donostia)
- Forestación y Repoblación
- Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (FAFFE)
- Fundación biodiversidad
- Fundación Formación e Empleo
- Fundación Jacobea
- Fundación Vigo Deporte
- GKN Driveline Vigo
- Gobierno de Aragón, Cantabria, castilla-La Mancha, La Rioja y Vasco
- Gp Limite Andamur S.L.
- Gallega de Mallas
- Grupo Hoteles Playa, S.A.
- Grupo T-Solar Global, S.A.
- Héctor Pardo García
- Hewlett-Packard International SÁRL
- Hospital La Luz
- Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora, S,U
- Iberanuncios, S.L.
- Iberostar
- Ihobe
- Inerza S.A.
- Ikastola Olabide
- Ildefe
- Imelsa
- IMSERSO
- Inditex
- Indra sistemas s.a. - Altia Consultores s.a. - R cable S.A U.T.E. (DEPOGAP)
- INEO Asociación Multisectorial Nuevas Tecnologías
- I-Nova
- Insituto Enerxético de Galicia
- Insituto Ferial de Extremadura
- Instituto Foral de Acción Social (Diputación de Álava)
- Instituto Galego de Consumo (IGC)
- Instituto Galego de Promoción Económica
- Instituto Vasco de Administración Pública
- Inveravante Selecta S.L.
- Junta Administrativa de Kanpezo
- Junta Administrativa de Nanclares
- Junta de Castillas y León
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Junta de Extremadura
- Lan Ekintza (Agencia de Desarrollo de Bilbao)
- Lantik
- Lingotes Especiales
- Louzan S.L.
- Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
- Marfrio Marín
- Marín Products
- MediPlan
- Megasa
- Metaldeza
- Ministerio de Administraciones Públicas
- Ministerio de Economía y Hacienda
- Montajes Mecano
- Montealbero SAU
- Mutua Gallega
- Navantia
- Naviera Mar de Ons
- Neteris Consulting SL
- Nitrogas, S.A.U.
- Norbert Desentressangle
- Notaria Fonseca 6, S.C.
- Osalán (Insituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales)
- Oscar Gómez Martín
- Overlease, S.A.
- Parlamento Vasco
- Peanut Inversiones, S.L
- Peugeot Citroen Automobili
- Pérez Rumbao
- Piñero Gestión Hotelera, S.A
- Portales de Turismo
- Produban Servicios Informáticos Generales S.L.
- Puerto de Bilbao
- Pull&Bear España
- R – Operador de Cable de Galicia
- Red.es (Entidad Pública Empresarial)
- Renault
- Rent and Tech, Alquiler y Servicios Tecnológicos S.L
- Resonance Pet Servicios de Gestión AIE
- Roberto Verino
- Santa & Cole
- Saprogal
- Securitas Direct España, S.A.U.
- Semark AC Group, S.A.
- Servicio Andaluz de Empleo
- Servicio Extremeño de Salud
- Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM)
- Servicio Público de Empleo de Galicia
- Servicio Vasco de Empleo
- Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)
- Servicio Galego de Saúde (SERGAS)
- SGL Carbón Group
- Sociedad Anónima Eduardo Vieira
- Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.
- Sptests
- Supervisión y Control (I.T.V.)
- Tea Cegos
- Telefónica
- Tempe S.A
- TransHotel
- Transportes Martínez Souto S.L.
- Turgalicia
- UGT Extremadura
- Ultratour
- Universidad Autónoma de Madrid, Carlos III de Madrid, da Coruña, León, País Vasco, Salamanca, Santiago de Compostela, UNED, Valladolid y Vigo
- Univers Paloseco S.L.
- Urbaser
- Urxenias Sanitarias 061
- UTE Altia - Odec - Pentec
- UTE ALTIA- EXIS
- UTE ALTIA SIXTEMA (UTE Altia Consultores S.A. y Soluciones y Proyectos de Información S.L.)
- UTE Avante Smar Port
- UTE Indra Sistemas, S.A.,_Altia Consultores, S.A.
- Vegonsa
- Viajes Vinciit
- Vinco
- Visesa
- Vodafone Ono S.A.U.
- Xunta de Galicia



**CASOS DE
ÉXITO,
RECONOCIMIENTOS
Y ALIANZAS**

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS DEL ÁMBITO INDUSTRIAL Y DEL SECTOR SERVICIOS, Y TAMBIÉN DEL MUNDO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LAS FINANZAS COMPONEN LA NUMEROSA CARTERA DE CLIENTES DE LA COMPAÑÍA. SON INSTITUCIONES Y EMPRESAS EN LAS QUE LAS TECNOLOGÍAS SON RELEVANTES Y ESTRATÉGICAS. ESTOS SON ALGUNOS DE LOS PROYECTOS RELEVANTES DURANTE ESTE EJERCICIO.

Caso de éxito

NUEVA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO DE CHILE (BNE)

Altia está desarrollando el servicio de soporte informático que permite la administración de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) de Chile, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por valor de 2,93 millones de euros. A través de la BNE, el Gobierno chileno proporciona prestaciones a las personas que ha perdido su trabajo y, al mismo tiempo, favorece la búsqueda de empleo al permitir, principalmente, el ofrecimiento de vacantes laborales por parte de potenciales empleadores. Además, a través de la BNE, se certifica la situación de la persona como desempleada y que está buscando empleo de forma activa.

Uno de los proyectos más relevantes que Altia haya realizado nunca en el ámbito internacional.

La amplia experiencia de Altia en la implementación de soluciones informáticas (para diferentes administraciones públicas de nuestro país), relacionadas con la gestión de la activación, inserción e intermediación laboral ha sido determinante a la hora de conseguir la adjudicación de este contrato, uno de los más relevantes que hayamos firmado nunca en el ámbito internacional.

El contrato firmado con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Chile tiene una duración de cuatro años, prorrogables por otros cuatro.

Junto a la ejecución de la nueva herramienta, se prevé la puesta en marcha de una Mesa de Ayuda y el suministro, instalación, mantenimiento y albergue de su infraestructura tecnológica. Además, del diseño, realización y ejecución de un plan de difusión que permita incrementar el número de empresas que publican sus ofertas en la BNE, así como la cifra de postulaciones a las mismas por parte de los demandantes.



Caso de éxito

INFRAESTRUCTURA SAP HANA PARA HIJOS DE RIVERA

Hijos de Rivera ha decidido adoptar la implantación de SAP HANA a través de Altia. Iniciando así un proyecto de transformación complejo que requiere combinar no solo conocimiento tecnológico sino también de negocio y de gestión del cambio.

Se valoró la experiencia de Altia en proyectos de servicios gestionados de administración SAP y la certificación SAP Hosting Partner, lo que garantiza que la infraestructura facilitada y los procesos cumplen con lo solicitado por SAP AG y que nuestro personal está altamente cualificado para administrar estas plataformas.

En el marco de este proyecto, Altia proporciona una plataforma certificada para SAP HANA basada en los equipos Tailored Data Center Integration (TDI) de Hewlett Packard Enterprise, en alta disponibilidad, replicada en dos ubicaciones geográficas distintas que actúan como CPD principal y secundario.

Junto con la provisión de la infraestructura, Altia proporciona además a esta corporación los servicios de backup gestionado, gestión de la réplica y alta disponibilidad, soporte administración SAP Basis, monitorización y administración de sistemas operativos y soporte 24x7x365 permitiendo que el equipo de TI de Hijos de Rivera pueda dedicarse a la implantación del proyecto y acompañar a la organización en este proyecto de transformación de la compañía.



Un alcance ambicioso que engloba todas las áreas de la compañía incluyendo recursos humanos, mantenimiento y calidad y departamentos financieros y comerciales.

Caso de éxito

SERVICIO DE MEJORA DE NUEVAS ÁREAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ANALÍTICA DEL CIXTEC

La UTE compuesta por Altia y Bahía fue adjudicataria de un concurso público promovido por el Centro Informático para la Gestión Tributaria Económico-Financiera y Contable (CIXTEC), dependiente de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia, para efectuar el servicio de desarrollo de nuevas áreas en el sistema de información analítica (SIAN) del organismo.

La UTE se responsabiliza de la evolución de los módulos actuales y de fomentar la mejora continua del sistema con el fin de integrar, relacionar y gestionar las distintas fuentes de información existentes.

El Sistema de Información Analítica (SIAN) es una plataforma de Business Intelligence orientada a dar respuesta a las necesidades de información de la organización, tanto de manera vertical por sistema de información, como de manera horizontal ofreciendo una visión transversal corporativa.



Caso de éxito

DESARROLLO DE VARIAS APLICACIONES PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC)

Varios son los lotes adjudicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para el desarrollo de aplicaciones, para el control de proyectos y para el aseguramiento de la calidad y seguridad de sus sistemas de información.

- Diseño e implantación de servicios unificados de análisis de datos y generación de informe.
- Definición de los servicios del entorno GIS corporativo.
- Desarrollo evolutivo de los requerimientos de información en las aplicaciones de soporte de funciones regulatorias sectoriales.



Las líneas de trabajo son diversas:

- Desarrollo de servicios de las aplicaciones de gestión de expedientes de competencia y mercados.
- Adaptación a la arquitectura y entorno tecnológico común.
- Integración en el portal unificado de soporte a la tramitación telemática.

...OTROS PROYECTOS DESTACADOS EN 2016

Suministro de equipamiento microinformático para los centros educativos públicos dependientes de la Xunta de Galicia / Proyecto Abalar

Portal del paciente de QDiagnóstica para la gestión de incidencias y el acceso a información médica

Mantenimiento de la Plataforma de Traducción Automática (PLATA) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Herramienta para la mejora del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la artrosis / proyecto DIPROA

Implantación de sistemas de proceso de documentos en la Oficina Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO)

Reconocimiento

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS DE ARDÁN

Altia cumplió en 2016 con los indicadores de buenas prácticas de Ardán como Empresa Generadora de Riqueza y Empresa Bien Gestionada.

El Consorcio Zona Franca de Vigo, a través de su reputada publicación Ardán ha comunicado recientemente a Altia el cumplimiento de los indicadores de buenas prácticas empresariales en los apartados de Empresa Generadora de Riqueza 2016 y Empresa Bien Gestionada 2016.

Los indicadores de Ardán se basan en una metodología respaldada por expertos que se revisa y mantiene año a año. A través de cálculos numéricos, en unos casos, y de la toma de datos directamente de las empresas, en otros, elabora sus indicadores, además de una interesante relación de estudios y diagnósticos útiles para los agentes que interactúan en el mundo empresarial.



Reconocimiento

OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SAP HOSTING PARTNER

Altia recibió la certificación SAP Hosting Partner, por parte de esta multinacional alemana dedicada al diseño de productos informáticos de gestión empresarial.

Con la consecución de esta certificación, SAP avala la capacidad de la compañía para ofrecer soporte y gestión de sus aplicaciones en modalidad de hosting.

Esta nueva certificación viene a sumarse a la ISO 27001, ISO 9001:2008, ISO 20000-1 y a todo el diseño de procesos acorde al marco ITIL desarrollado por Altia.

SAP® Certified in Hosting Services

Esta acreditación es la confirmación de que Altia apuesta por asegurar el servicio sus clientes, y que se encuentra a la vanguardia del mercado en lo que a servicios gestionados de infraestructura se refiere.

RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO DE NATIONAL CHAMPION EN LOS EUROPEAN BUSINESS AWARDS

Altia obtuvo el reconocimiento de National Champion en la convocatoria de premios European Business Awards. La empresa concurría en el apartado de “Mejor Empresa Enfocada al Cliente” (The Award for Customer Focus).

Las votaciones que decidían los premiados incluían dos fases que se realizaron enteramente online (anónimas y realizables desde cualquier parte del mundo). En la iniciativa han participado más de 24.000 empresas punteras procedentes de 33 países de Europa.

Buenas prácticas en materia de innovación



El objetivo de esta convocatoria de premios es reconocer las buenas prácticas empresariales en materia de innovación que se realizan en el continente europeo.

Además de las dos fases de votación pública mencionadas, las empresas ganadoras superaron los diferentes filtros de las 130 personas que actuaron como jueces y que se encargaron, en última instancia, de decidir las firmas ganadoras en las 11 categorías de premios que componen la convocatoria

Reconocimiento

HOMOLOGACIÓN DE RED.ES EN SERVICIOS CLOUD

Altia fue homologada gracias a la experiencia en la prestación de servicios en modalidad cloud ofrecidos desde nuestros Data Center de Vigo, Madrid y Barcelona. Esta homologación se enmarca en el Programa de Fomento de la Demanda de Soluciones de Computación en la Nube para Pequeñas y Medianas Empresas.



Alianzas

PARTNERS Y SUMINISTRADORES

Altia mantiene alianzas con importantes fabricantes de tecnología. Conjuntamente con esos fabricantes ofrece soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados por los partners.



Colaboraciones

ASOCIACIONES CON LAS QUE ALTIA COLABORA

Altia mantiene acuerdos de colaboración con Asociaciones sectoriales con las cuales participa en distintas actividades como comisiones de trabajo o eventos y colabora en la difusión de éstas a través de contenidos en sus boletines, revistas o páginas web.

A continuación se relacionan las Asociaciones en las que Altia participó durante 2016:





COMPROMISO

CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo de Administración de la Compañía define los objetivos y metas anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa, sobre la base de un principio fundamental de nuestra actividad, que es el de precaución para los distintos aspectos (Sociales, Económicos y Ambientales):



Principio de precaución en el aspecto Económico

Se concreta mediante la confección de Planes de Negocio, Presupuestos Anuales de Balances contables y Cuentas de Resultados, con segmentación y seguimiento periódico. El objetivo que se persigue en este caso es anticipar desfases susceptibles de provocar impactos negativos en fondos propios, resultados y tesorería.

La información financiera antes descrita sirve asimismo para la toma de decisiones en la salvaguarda de los intereses de las distintas partes interesadas en la Compañía.

Como se refleja en esta memoria tanto los Estados Intermedios como las Cuentas Anuales son auditadas por entidad externa cualificada. Asimismo, desde 2016 son objeto de análisis por la Función de Auditoría Interna y, en último término, las supervisa la Comisión de Auditoría, que emite un informe anual al respecto. También desde 2016 se ha implantado un sistema de control interno de la información financiera cuya función principal es proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se genera la Compañía.



Principio de precaución en el aspecto Social

La constante disponibilidad de canales de diálogo permite anticipar las situaciones susceptibles de provocar cambios en la situación laboral de los trabajadores de la

Compañía y los aspectos que puedan influir en su situación familiar.

Toda decisión relevante que puede afectar estas relaciones suele ser consensuada mediante diálogo antes de su adopción.



Principio de precaución en el aspecto Ambiental

Internamente se identifican las situaciones de riesgo de impacto ambiental en cada una de las actividades que la Compañía ejecuta, se evalúa el tratamiento de cada una de ellas y se adoptan de forma unilateral mecanismos y métodos de minimización de impactos ambientales.

ESTUDIO DE MATERIALIDAD Y COBERTURA

Durante la elaboración de la memoria se ha procedido a revisar el funcionamiento general de la Compañía evaluando el desempeño económico, ambiental y social de la entidad y de todos sus componentes, incluidos riesgos y oportunidades, cumplimiento de estándares y código de conducta, que son relevantes para los grupos de interés (perspectiva externa) y para el negocio (perspectiva interna) de Altia.

Altia como organización socialmente responsable realiza la reflexión para la identificación de sus Grupos de Interés.

En este sentido, y para llevar a cabo la identificación de sus Grupos de Interés, Altia tiene en cuenta:

- La participación de distintos estamentos de la organización, incluida la Dirección a fin de identificar todos los colectivos con los que tiene relación cada área.
- La toma en consideración de la Misión, Visión y Valores o cualquier elemento estratégico definido por la misma, a fin de establecer los criterios de segmentación de los colectivos más orientados a la consecución de la estrategia.

Los **GRUPOS DE INTERÉS** son parte de la compañía, y Altia los trata como tal, incluyéndolos en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento Normativo – dependiente de la Comisión de Auditoría- realiza una reflexión sobre sus grupos de interés en términos de identificar los colectivos que pueden afectar la capacidad de Altia para desarrollar su estrategia. Asimismo, la citada Unidad integra esa identificación en las labores relacionadas con el

Cumplimiento Normativo e incluye un enfoque de grupos de interés en el análisis de riesgos y en la preparación del Código Ético.

Así, se han identificado y seleccionado los grupos de interés significativos para la organización y se analizaron los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación con las partes interesadas.

Los grupos de interés más importantes identificados son los siguientes:



De la misma manera, Altia segmenta sus Grupos de Interés mediante:

- Una priorización de los mismos que ayude a centrar la puesta en marcha de acciones en colectivos objetivo centrandos así los esfuerzos en sólo los segmentos clave.
- Una clasificación que ayude a cribar la información – indicadores para obtener la información de forma diferenciada y así poder medir la eficacia y consecución de objetivos sobre segmentos clave.

La Unidad de Cumplimiento Normativo realiza la segmentación de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Una vez identificados y segmentados los Grupos de Interés, tendremos que **PRIORIZAR** aquellos grupos de interés que son **CLAVE** para Altia en función de:

- **PODER:** Grado de dependencia o de impacto en la organización o en sus resultados que supone cualquier decisión que adopten
- **INTERÉS:** Grado de correlación que tiene el colectivo con respecto a los objetivos estratégicos de la organización.

Como consecuencia de la identificación del grado de poder e interés de cada grupo de interés, la Compañía define la estrategia con respecto a los mismos y además prioriza aquellas Necesidades y Expectativas de aquellos grupos de interés 'clave' sobre los que hay que centrar los esfuerzos:

		INTERÉS	
		BAJO	ALTO
PODER	BAJO	A MÍNIMO ESFUERZO	B MANTENERLOS INFORMADOS
	ALTO	C MANTENERLOS SATISFECHOS	D AGENTES CLAVE




La Unidad de Cumplimiento Normativo realiza la priorización de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Altia clasifica las necesidades y expectativas identificadas en función del análisis de materialidad de las mismas, a fin de por un lado confirmar cuáles son prioritarias tanto para sus grupos de interés como para Altia y así integrarlas en su Plan Estratégico.

Asimismo, clasifica las necesidades y expectativas en base a su dimensión económica/ambiental y/o social, a fin de evaluar que se contemplan todas las dimensiones que definen una estrategia como socialmente responsable.

CRECIMIENTO
RENTABILIDAD
TALENTO
INNOVACIÓN
ALIANZAS
INTERNACIONALIZACIÓN
RECURRENCIA
SOLIDEZ
SINERGIAS

Análisis de Materialidad:

- Dimensión económica / Gobierno Corporativo 
- Dimensión Ambiental 
- Dimensión Social 

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN RSE
1. CLIENTES	Calidad	
	Precio	
	Plazo de Entrega	
	Atención comercial	
	Periodo de Garantía	
	Uso seguro del producto/servicio	
	Aspectos ambientales del producto/servicio	
	Aspectos sociales del producto/servicio	
	Cumplimiento de la oferta	
	Información clara, precisa y veraz	
	Comportamiento Ético	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Atención Sugerencias	
	Atención Quejas y Reclamaciones	
Valor añadido - innovación y creatividad		
Integración de los equipos en la organización		
2. ÓRGANOS GOBIERNO/INVERSO RES	Dividendo	
	Valor de la acción	
	Sustentabilidad	
	Implicación y Liderazgo	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Gestión Estratégica (Planificación, Seguimiento y Reporte)	
	Que sea el propio Consejero Delegado el que explique sus expectativas	
	Disponer de un canal formal y específico de relación con inversores específico para atender sus solicitudes	
	Presencia en foros MedCap de acceso a potenciales inversores	
	Atención personal de solicitudes por parte de Consejero Delegado y Director Financiero	
3. PERSONAS	Bienestar (Clima laboral y atención sugerencias/reclamaciones)	
	Desarrollo (Formación y carrera profesional)	
	Seguridad (Estabilidad y seguridad laboral)	
	Igualdad de Oportunidades - No discriminación de género	
	Reconocimiento del desempeño	
	Beneficios sociales	
	Innovación y creatividad	
	Comunicación abierta y sistemática de la empresa con el personal	
	Conciliación de vida familiar	
	Estabilidad laboral	
4. PARTNERS/COLABORADORES	Confianza en su responsabilidad	
	Pago	
	Relación justa/beneficio mutuo	
	Permanencia/Desarrollo de alianzas	
	Atención Sugerencias/Quejas/ Reclamaciones	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Grado de llegada al mercado. Cartera de Clientes que aporta.	
	Aportación Solvencia técnica de su propuesta	
	Aportación de Solvencia financiera de su propuesta	
	Exclusividad	
5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	Objetivos Comerciales	
	Cuentas concretas Coruña	
	Inyección capital/inversión	
6. AUTORIDADES/ ADMINISTRACIÓN/ INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES (RELACIONES INSTITUCIONALES)	Desarrollo de Negocio. Crecimiento	
	Experiencia en gestión de negocio	
	Legalidad/Transparencia/Responsabilidad	
	Participación/Solidaridad/Colaboración	
	Trato Justo/Equidad/Veracidad	
	Sustentabilidad/Rendimiento	
	Apertura/Transparencia	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Compra Verde	
Comportamiento Ético		
7. SOCIEDAD	Comunicación abierta y sistemática	
	Bienestar/Compromiso/Apertura (visitas)	
	Gestión de impactos ambientales (ISO 14001 - reducción huella de carbono)	
	Papel educativo de Altia con estudiantes (divulgación de actividad/desarrollo sector) y educación ambiental proveedores	
	Seguridad de la Información - Protección de Datos de Carácter Personal - ISO 27001-LOPD	
	Promoción del Deporte (Patrocinio Clubs, Federaciones y Fundaciones de modalidades deportivas)	
	Apoyo a los Derechos Humanos (colaboración con ONG 's)	
	Fomento de la Investigación (Patrocinios y financiación a iniciativas académicas que promuevan el desarrollo de las TIC)	

Las Necesidades y Expectativas prioritizadas de los Grupos de Interés son tomadas como información de entrada en la reflexión estratégica que genera el Plan Estratégico.

En este sentido, y a fin de confirmar que las mismas han sido consideradas, Altia genera una matriz que correlaciona las mismas con los objetivos estratégicos.

La Planificación Estratégica y los Planes Operativos que derivan de ella, se dan a conocer a todas las partes interesadas en su consecución, a cada una en función de su participación o implicación en la misma.

Diálogo con nuestros grupos de interés

En este sentido, Altia define para cada grupo de interés (en función de su prioridad) los siguientes aspectos en la planificación de la comunicación:

- Requerimientos de Relación proactiva de Altia A GI: principales objetivos buscados por Altia en la comunicación con cada grupo de interés.
- Responsable de Relación Altia: función encargada de dinamizar la comunicación activa con el grupo de interés.
- Método de Relación de Altia a GI: canales y/o medios de comunicación establecidos por Altia para canalizar la comunicación bidireccional con cada grupo de interés.
- Interlocutor GI: función responsable por parte del grupo de interés al que dirigir la comunicación.
- Canales reactivos: canales y/o medios de comunicación puestos a disposición a los grupos de interés para gestionar el contacto.

El objetivo de Altia es generar valor para todas las partes interesadas y en todas las zonas donde está presente.



Principales canales de comunicación con nuestros grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	CRITERIO SEGMENTACIÓN	MÉTODO RELACIÓN DE ALTIA A GI	INTERLOCUTOR GI	CANALES REACTIVOS
1. CLIENTES	1. Oportunidad	Visitas comerciales	R. Contratación Cliente Clave	Reclamación Gestión Incidencias
		Evaluación Cuenta Cliente		
		Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	R. Licitación	
	2. Línea de Negocio	Encuesta Satisfacción	R. Proyecto en Cliente	
		Visitas comerciales	R. Proyecto en Cliente	
	3. Sectores	Evaluación Cuenta Cliente	R. Licitación	
		Propuestas proyectos europeos	R. Licitación	
	4. Facturación	Visitas comerciales	R. Contratación Cliente Clave	
Evaluación Cuenta Cliente		R. Proyecto en Cliente		
2. ÓRGANOS GOBIERNO / INVERSORES	1. Naturaleza	Actas Reuniones Junta General	Junta General Accionistas	Solicitudes de Información / Comunicaciones
		Solicitudes formuladas por Accionistas		
	2. Sociedad	Actas Reuniones Consejo	Consejeros	
		Procesos de Auditoría	Comité Auditoría	
3. PERSONAS	1. Área Organigrama / Funcional	Sugerencias Reclamaciones	Personas por nivel organizativo	Quejas / Reclamaciones
	2. Delegación		Personas por delegación	
	3. Relaciones Socio Laborales	Negociación Convenio	Representantes sindicales	Comunicaciones
		Reuniones Comité	Responsable Comité	
	4. Competencia / Desempeño	Evaluación Desempeño	Persona	Quejas / Reclamaciones
4. PARTNERS / COLABORADORES	1. Naturaleza	Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner	Comunicaciones comerciales
		Estudios conjuntos ofertas en UTE	Responsable Socio UTE	Propuestas colaboración
		Reuniones conocimiento mutuo / sinergias		
		Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner	Comunicaciones comerciales
		Vistas periódicas de los proveedores	Representante Proveedor	Ofertas comerciales
5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	1. Tipología	Análisis Oportunidades	Responsable Proyecto Inversión	Propuestas plan de negocio
6. AUTORIDADES / ADMINISTRACIÓN / INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES (RELACIONES INSTITUCIONALES)	1. Finalidad	Reuniones con Autoridades	Representante Autoridad	Legislación/Normativa
		Anteproyectos normativos Directivas UE		
		Participación en órganos de gobierno de las Asociaciones	Dirección Asociación Sectorial	Comunicaciones
		Estudios de Mercado	Analista Mercado	Informes de Mercado
		Reuniones entidades financieras	Gestor cuentas empresas	
7. SOCIEDAD		Responsable RSE	Estudios de Mercado	Analista Mercado

Como consecuencia del diálogo con los grupos de interés se ha identificado una lista de aspectos materiales y su cobertura. Esa lista, a su vez, ha servido para definir la lista de contenidos básicos específicos que se han incluido en la memoria.

La lista de aspectos materiales fue validada por el Consejo de Administración, así como su cobertura y priorización. Esto se hizo en el Consejo de Administración de 26 de julio de 2016 cuando se aprobó la Memoria de Sostenibilidad del año 2015. En 2016, no ha habido modificaciones en relación a lo indicado en la memoria el año pasado.

Para los aspectos materiales considerados relevantes se concreta la información en cada uno de los apartados incluidos en esta memoria según el índice GRI de la presente Memoria de Sostenibilidad.

			DONDE SE PRODUCE EL IMPACTO		
PI	ASPECTOS MATERIALES		DENTRO	FUERA	GRUPO EXTERNO AFECTADO
ÓRGANOS GOBIERNO / INVERSORES	1	Alineación estratégica	x	x	Órganos Gobierno / Inversores
	2	Reputación, manejo del riesgo, independencia	x	x	Órganos Gobierno / Inversores
	3	Rentabilidad financiera	x	x	Órganos Gobierno / Inversores
	4	Cumplimiento regulatorio	x	x	Autoridades / Administración / Instituciones
PERSONAS	5	Atracción y retención del talento	x	-	n/a
	6	Compensación económica	x	-	n/a
	7	Beneficios sociales	x	-	n/a
	8	Desarrollo profesional	x	-	n/a
	9	Conciliación de la vida laboral y familiar	x	-	n/a
	10	Igualdad de oportunidades en el trabajo	x	-	n/a
CLIENTES	11	Calidad del servicio	-	x	Clientes
	12	Precios de los servicios	x	x	Clientes
	13	Conocimiento del negocio e innovación	x	x	Clientes
PARTNERS / COLABORADORES	14	Conocimiento del negocio e innovación	x	x	Clientes
	15	Integración y colaboración	x	x	Clientes
PERSONAS	16	Compensación económica	x	-	n/a
	17	Desarrollo profesional	x	-	n/a
	18	Calidad de vida de los trabajadores	x	-	n/a
OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	19	Imagen fiel y transparencia	x	x	Órganos Gobierno / Inversores
	20	Rentabilidad financiera	x	x	Órganos Gobierno / Inversores
AUTORIDADES / ADMINISTRACIÓN / INSTITUCIONES	21	Reputación, manejo del riesgo e independencia	x	x	Órganos Gobierno / Inversores, clientes
	22	Rentabilidad financiera	x	x	Órganos Gobierno / Inversores, clientes
	23	Cumplimiento Plan de negocio	x	x	Órganos Gobierno / Inversores, clientes
AUTORIDADES / ADMINISTRACIÓN / INSTITUCIONES	24	Riesgo de corrupción, sobornos, prácticas fraudulentas y blanqueo de capitales	x	x	Autoridades / Administración / Instituciones
	25	Gestión del impacto ambiental	x	x	Sociedad, Partners / Colaboradores
	26	Integración y colaboración con la Comunidad	-	x	Sociedad
	27	I+D e innovación	x	x	Órganos Gobierno / Inversores, clientes
	28	Integración y colaboración con la Comunidad	-	x	Sociedad
SOCIEDAD	29	Integración y colaboración con la Comunidad	-	x	Sociedad
	30	Gestión del impacto ambiental	x	x	Sociedad
	31	Reputación	x	x	Sociedad
PARTNERS / COLABORADORES	32	Cumplimiento y cooperación con nuestros proveedores	-	x	Partners / Colaboradores

CÓDIGO ÉTICO

Aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 9 de junio de 2016.

El Código Ético recoge los compromisos del Grupo Altia en todos sus ámbitos de actuación con la ética empresarial y es de aplicación a:

- Todas las personas de la organización y aquellas que trabajen en su nombre en el desempeño de las actividades de las que sean responsables.
- La gestión de las necesidades y expectativas de los clientes.
- La planificación y gestión de los competidores, proveedores y aliados.
- El establecimiento de relaciones con el entorno social y medioambiental.
- La planificación de las relaciones con las administraciones competentes e instituciones pertinentes.
- La gestión de la confidencialidad.
- La resolución de los posibles conflictos de interés entre los grupos arriba mencionados.

Altia y, por extensión el Grupo en el que actúa como matriz, históricamente se ha autodefinido como 'La Buena Compañía'. Esta declaración va mucho más allá de una mera forma de presentarse al exterior y pretende regir el día a día de la actuación de todos sus profesionales. Es fundamental que todos ellos comprendan y adopten el concepto de "comportarse con incuestionable integridad y conforme a la Política de Ética". El equipo directivo pretende promover una profunda cultura de integridad y comportamiento ético que, hoy en día, cada empleado debe ser responsable de conservar.

El éxito surgirá al fortalecer las relaciones con nuestros clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés. Al comportarse con incuestionable integridad, se nutren esas relaciones. El Código Ético del Grupo Altia define cómo las relaciones personales y profesionales deben basarse en la equidad, la dignidad y el respeto. De esta manera, alinea su comportamiento ético con los grupos de interés.

Algunos de los valores que todo profesional de Altia deber tener son:

- Orientación al cliente.
- Autonomía e iniciativa.
- Integridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.
- Adaptabilidad a los cambios.
- Orientación a resultados.



Compromisos generales y criterios de actuación

En su actividad los profesionales del Grupo Altia asumen los siguientes compromisos y criterios generales de actuación:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Desempeño de una conducta profesional leal e íntegra.
- Diligencia, profesionalidad y anticipación.
- Responsabilidad.



Compromiso con los derechos humanos y laborales

El Grupo Altia asume los siguientes compromisos en materia de derechos humanos y laborales:

a) No emplear a nadie que esté por debajo de la edad legal.

b) Ninguna persona empleada en las Sociedades del Grupo Altia es discriminada por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad o sexo.

c) Los empleados de las Sociedades del Grupo Altia tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.

d) En las Sociedades del Grupo Altia no se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.

e) En las Sociedades del Grupo Altia no se permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario.

f) El salario que reciben los empleados de las Sociedades del Grupo Altia será acorde con la función desempeñada y respetará siempre los convenios del sector.

g) El Grupo Altia rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. El Grupo promoverá medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Plan de Igualdad.

En este sentido, Altia, durante 2016 se sumó al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo', protocolo promovido por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Mediante la firma de este documento, los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total

garantía de confidencialidad para las víctimas.



No discriminación e igualdad de oportunidades en la selección, evaluación y promoción interna

El criterio básico que seguirá el Grupo Altia en la selección de sus profesionales será el de atender objetivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo. Asimismo, el Grupo evaluará y promocionará internamente a sus profesionales de forma objetiva, según su desempeño profesional, su trabajo en equipo y su aportación en la consecución de los objetivos del Grupo. No obstante las manifestaciones anteriores, las Sociedades del Grupo Altia se comprometen a asegurar en la selección, evaluación y promoción interna, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual.

De manera específica, las Sociedades del grupo se comprometen a ofrecer las mismas oportunidades y condiciones de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. El compromiso se completa con una política activa dirigida a conseguir un aumento del porcentaje de mujeres entre los profesionales de las Sociedades del Grupo pese a que el sector en el que opera el Grupo es muy superior el porcentaje de hombres.

El actual Plan de Igualdad en vigor (firmado a finales de 2016), en cumplimiento de las actuales obligaciones legales en materia de igualdad de género, centra su actuación en realizar un diagnóstico de la situación y en función del mismo poner en marcha acciones que permitan seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el

respeto a la diversidad, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y facilitando la comunicación con los empleados. La Comisión de Igualdad sirve como garante para que las acciones establecidas en el Plan se lleven a cabo durante su vigencia (hasta finales de 2020).



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
VIOLENCIA DE GÉNERO
FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
COMUNICACIÓN Y CULTURA ORGANIZATIVA
PREVENCIÓN ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO
PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
CONCILIACIÓN VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR
POLÍTICAS Y RETRIBUCIÓN SALARIAL



Conciliación de la vida familiar con la actividad laboral

Las Sociedades del Grupo Altia se comprometen, de manera coordinada con las necesidades de los clientes y los proyectos, a favorecer medidas de conciliación de la vida familiar con la actividad laboral como flexibilidad de horarios, la jornada intensiva en el período estival y la reducción de jornada y permisos en los casos legalmente previstos.

Las Sociedades del Grupo adoptarán las medidas necesarias para facilitar la reincorporación a puesto de trabajo de aquellos trabajadores que finalicen los permisos y excedencias derivadas del nacimiento, acogimiento o guarda legal de un menor, cuidado de un familiar y todas las que establezcan o puedan establecer las normas aplicables.



Conflictos de intereses

Como una de las manifestaciones típicas del desempeño de una conducta profesional leal e íntegra, los profesionales del Grupo Altia se comprometen a que sus decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses del Grupo, de forma que no estén influidas o condicionadas por relaciones personales o de familia o por cualesquiera otros intereses particulares.

Se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses del Grupo Altia y los de uno de sus profesionales, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicho profesional.

Son personas o entidades vinculadas a un profesional del grupo a los efectos del conflicto de intereses:

- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los hijos que estén a su cargo.
- c) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- d) Los ascendientes, descendientes, y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.
- e) Cualquier persona jurídica o cualquier negocio jurídico fiduciario en el que el profesional ocupe un cargo directivo o esté encargada de su gestión; o que esté directa o indirectamente controlado por el profesional; o que se haya creado para su beneficio; o cuyos intereses económicos sean en gran medida equivalentes a los de la persona obligada; o sobre la que pueda ejercer una influencia significativa;
- f) Las personas interpuestas, que actúen en propio nombre pero por cuenta de cualquiera de las anteriores.

A mero título de ejemplo y sin carácter exhaustivo, pueden identificarse las siguientes situaciones como potenciales generadoras de un conflicto de interés:

- a) Realizar transacciones u operaciones económicas con cualquiera de las Sociedades del Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes o de escasa relevancia
- b) En el supuesto de disponer de facultades para ello, negociar y, en su caso, formalizar, contratos en nombre de cualquiera de las Sociedades del Grupo con personas físicas o jurídicas vinculadas al profesional.
- c) Utilizar el nombre de la Sociedad del grupo o del propio grupo o invocar su condición de profesional para influir

indebidamente en la realización de operaciones privadas.

d) Usar los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.

e) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad.

f) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad del grupo para la que presta sus servicios asociadas al desempeño de esos servicios, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

g) Ser accionista o socio significativo, administrador o apoderado de clientes o proveedores de cualquiera de las sociedades del Grupo.

h) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena, de manera individual o como accionista o socio significativo, administrador o apoderado de una sociedad que suponga una actividad de competencia, directa o indirecta, actual o potencial con el Grupo.

Ante un potencial conflicto de interés, los profesionales actuarán con lealtad y no pondrán sus intereses propios por encima de los del Grupo. En consecuencia, se abstendrán de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las Sociedades del Grupo con las que exista conflicto de interés, de participar de las reuniones en que dichas decisiones se planteen y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Asimismo, los profesionales informarán sobre los conflictos de interés en que estén o puedan estar incurso. A esos efectos, comunicarán por escrito la situación y sus circunstancias al superior jerárquico inmediato, quién la remitirá al Responsable de Cumplimiento Normativo, para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión.

Las Personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta observarán con carácter particular las disposiciones establecidas al respecto del conflicto de intereses en dicho Reglamento.

Por su parte, los Consejeros de Altia y los administradores de las Sociedades del Grupo observarán de manera particular las obligaciones impuestas a los administradores en la legislación societaria aplicable y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad.



Política Anticorrupción. Conducta de los directivos y profesionales de Altia

1. Los directivos y empleados de Altia actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones con clientes y proveedores.
2. Evitarán la formalización de cualquier contrato que pueda conllevar o plantear un conflicto de intereses entre las actividades personales y las actividades de la empresa.
3. Cumplirán con todas las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.
4. En el desarrollo de su actividad profesional no aceptarán ni realizarán, directamente o a través de persona interpuesta, invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas no justificadas a clientes, funcionarios públicos, españoles o extranjeros, autoridades, personal de otras empresas, competidores, partidos políticos, proveedores y suministradores, que supongan cualquier forma de soborno o comisión o que puedan generar una apariencia de que se incurre en una obligación como consecuencia de la recepción o entrega de dichas

invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas. Las actividades prohibidas comprenden expresamente el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia y cualquier forma de encubrimiento de la oferta principal, así como el tráfico de influencias.

Sin perjuicio de la regla anterior sí está permitido aceptar y/realizar los regalos e invitaciones considerados de cortesía o de atención comercial, entendiendo como tales los siguientes:

- (i) Obsequios de propaganda por un valor inferior a 50€.
- (ii) Invitaciones regulares cuyo importe no supere los límites considerados razonables en los usos sociales y que no sea superior en ningún caso a 100 €.
- (iii) Invitaciones y regalos por causas concretas o excepcionales (p.e. regalos de Navidad), siempre que estén dentro de límites moderados y razonables y cuyo importe sea en todo caso inferior a 250 €.
- (iv) No constituyan supuestos especialmente prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Toda invitación, dádiva o regalo que supere los límites establecidos deberá ser puesta en conocimiento del superior inmediato. El Departamento de Administración llevará un registro de todos estos supuestos, guardándose durante un período mínimo de cinco años.

5. Los profesionales tampoco podrán recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo. Está prohibición no se extiende a las operaciones normales y habituales de entidades financieras que sean clientes o proveedoras del Grupo, en condiciones de mercado o previamente pactadas para los profesionales del Grupo como política comercial de la entidad y

siempre que no estén incursas en las actividades anteriormente descritas en los puntos 1 y 2 de este apartado.



Política Anticorrupción. Relación con Proveedores

Se exigirá el cumplimiento por parte de los Proveedores que intervengan directamente en la gestión de proyectos y en la prestación de servicios a los clientes de Altia, de los principios de actuación y la política anticorrupción definida por Altia. En particular todos los proveedores de Altia, salvo aquellos que dispongan de un sistema anticorrupción homologable al de Altia, deberán firmar un compromiso en el que se incluirán las siguientes obligaciones:

1. Conocer la política anticorrupción definida por Altia.
2. No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento, en particular de la política anticorrupción establecida por Altia.
3. No llevar a cabo ninguna acción que tenga como consecuencia que Altia incumpla las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.
4. Tener y mantener durante el plazo de duración del contrato un programa de cumplimiento que incluya, entre otras cosas, medidas de prevención para impedir y detectar cualquier incumplimiento de las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.
5. Emitir, en cualquier momento, a solicitud de Altia un certificado firmado por representante legal del proveedor acreditando el cumplimiento de los compromisos anticorrupción.
6. Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con el contrato así como al

cumplimiento de las normas y políticas anticorrupción.

7. Permitir a Altia y a sus representantes, siempre que sea avisado con la antelación suficiente y sin necesidad de preaviso en caso de sospecha fundada de incumplimiento del compromiso anticorrupción, el acceso a la documentación guardada por el proveedor referida en el punto anterior y realizar copias de la misma, así como mantener las reuniones necesarias con el personal del proveedor para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

8. Tener en funcionamiento y mantener actualizado un registro de todos los regalos, atenciones y eventos que superen los 150 euros, realizados a/por empleados de cualquiera de las empresas del Grupo Altia o de los contratistas de Altia permitiendo acceder a esta información con carácter anual.

9. En el caso de que el proveedor subcontrate parte de sus obligaciones con Altia, deberá exigir al subcontratista que firme un compromiso de cumplimiento de las mismas obligaciones relativas a la lucha contra la corrupción. En dicho compromiso deberá incluirse la posibilidad de que Altia realice las comprobaciones precisas sobre el cumplimiento, por parte del subcontratista, de las leyes, normas y políticas anti-corrupción aplicables en cada momento.

Los proveedores que dispongan de un sistema homologable al de Altia, deberán emitir un certificado, firmado por un representante legal, de que dicho sistema comprende las obligaciones contempladas en el compromiso antes descrito.



Normas Internas derivadas de la cotización de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil

El hecho de que las acciones de la Sociedad coticen en el Mercado Alternativo Bursátil supuso desde el mismo momento de la incorporación al Mercado en 2010 la aprobación y publicación por parte del Consejo de Administración de dos Reglamentos de aplicación interna, cuya descripción y contenido básico es el siguiente:

Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores

Su existencia estaba impuesta por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Según el propio documento (artículo 1), “El presente Reglamento Interno de Conducta establece las pautas de comportamiento y de actuación de las personas a las que se aplica el Reglamento, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas”.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2016 e incluye las adaptaciones necesarias con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, que se produjo para este último precepto el 3 de julio de 2016.

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Gobierno Corporativo del apartado destinado a Inversores & Accionistas. En enlace es el siguiente:

https://www.altia.es/sgc/export/sites/default/galerias/documentos/inversoresAccionistas/Reglamento_interno_de_conducta.pdf

El Secretario del Consejo de Administración es el encargado de difundir entre las personas especialmente afectadas por el Reglamento las obligaciones que se derivan del mismo, así como de aclarar las dudas que pudieran

surgir. La difusión de las obligaciones se realiza mediante instrucciones y comunicados escritos.

Reglamento del Consejo de Administración

Su existencia no era estrictamente necesaria para una sociedad cuyas acciones cotizan en el MAB pero se aprobó y publicó con motivo de la incorporación a ese mercado en 2010.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de noviembre de 2016.

Según el propio documento (artículo 1):

”El presente Reglamento tiene por objeto fijar los principios generales de actuación, la estructura y organización, el funcionamiento y las normas de conducta del Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. y de las sociedades de su grupo”.

Este documento, elaborado por el propio Consejo, desarrolla y amplía la regulación legal y estatutaria, con una vocación de proporcionar mayor transparencia en la gestión ante los accionistas y potenciales inversores sin perder por ello eficiencia.

Sin perjuicio de ello, el presente Reglamento, en cuanto norma de gobierno corporativo de la Sociedad, está abierto a las modificaciones que aconseje la evolución de la Sociedad y de la normativa y recomendaciones que se vayan elaborando en relación con las materias que constituyen su objeto.

El Reglamento se aplica también en lo que proceda a los altos directivos de la Sociedad y de las sociedades de su grupo que dependan directamente del Consejo o, en su caso, de su primer ejecutivo”

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Gobierno Corporativo del apartado destinado a Inversores & Accionistas. En enlace es el siguiente:

http://www.altia.es/sgc/export/sites/default/galerias/documentos/gobiernoCorporativo/Reglamento_del_Consejo_de_Administracion.pdf



Cumplimiento de las obligaciones impuestas a los prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas

Altia, como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas, se encuentra inscrita como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas en el Registro de Operadores de Redes y Prestadores de Servicios de Comunicaciones Electrónicas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el documento Obligaciones del Prestador de Servicios relacionados con internet, publicadas en el siguiente enlace del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

<http://www.lssi.gob.es/la-ley/aspectos-basicos/Paginas/obligaciones-responsabilidades.aspx>

No se han detectado en ningún caso infracciones de los derechos fundamentales en los centros de trabajo de Altia.

Todos los grupos de interés de la Compañía disponen de un mail de comunicación a través de la página web para reportar cualquier tipo de incidencia. En estos momentos no es un mecanismo de denuncia único para infracciones respecto a código de conducta, política anticorrupción y soborno, algo que la Compañía pretende implantar en los próximos meses.

No se han realizado durante este ejercicio 2016 evaluaciones formales de impactos negativos en materia de derechos humanos, trabajo infantil, trabajos forzados, etc.



NUESTRO DESEMPEÑO

ÁREA CORPORATIVA

DIMENSIÓN SOCIAL

Altia ha tenido un crecimiento en capital humano acorde con su expansión estratégica y territorial, finalizando el ejercicio 2016 con 603 personas en plantilla frente a los 548 con los que finalizó 2015. Nuestros profesionales son el verdadero elemento generador de nuestro éxito empresarial y la razón por la cual existe la Compañía.

El desarrollo profesional de las personas que forman parte de Altia y el compromiso con nuestros clientes obliga a la Compañía a desarrollar un Plan de Formación riguroso que aspira a asegurar la competencia técnica y las habilidades de gestión del conjunto de los profesionales de Altia.

En un mismo nivel que la competencia técnica, el profesional de la Sociedad actúa con la vista siempre puesta en conseguir la satisfacción del cliente y contribuir a la generación de negocio.

La estrategia de Altia en el área de Recursos Humanos se basa en conseguir que el personal esté motivado, satisfecho e implicado, que exista un paralelismo entre su realización como profesional y el crecimiento de la empresa.

Los objetivos para los próximos años pasan por captar el mayor talento posible, mantener un incremento de capital humano acorde con el crecimiento del proyecto empresarial y ahondar en la participación cada vez mayor de las mujeres en el personal de la Compañía cumpliendo los objetivos del Plan de Igualdad.



Así, los pilares básicos de la estrategia de RR.HH. de la Compañía son los siguientes:

Cualificación

Por el alto grado de especialización técnica de los trabajos que realiza, el perfil de las personas que se incorporan es mayoritariamente de Titulados Superiores en carreras técnicas y expertos en Consultoría y en Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Un 61,36% de los profesionales que integran la plantilla es Titulado Universitario, fundamentalmente en ingenierías o carreras de la rama científica.

TITULACIONES	2016	2015	2014	2013
Titulados universitarios	370	356	349	321
Otras titulaciones	233	191	167	144
% sobre el total	61,36	65,08	67,64	69,06

Altia cuenta con una bolsa de trabajo online y también ofrece la posibilidad de hacer prácticas a estudiantes universitarios, principalmente de carreras como Ingeniería Informática o Telecomunicaciones.

Formación continua

La formación, sobre todo en el ámbito tecnológico, es clave para conocer los últimos avances en un sector de elevado dinamismo. Altia apuesta por políticas de formación intensiva y continua a través de cursos, seminarios y jornadas especializadas.

Conciliación e igualdad

Altia tiene en cuenta la flexibilidad de horarios, y la reducción de jornada, para que sus profesionales puedan conciliar su vida familiar con su actividad profesional. La Compañía ha elaborado su Plan de Igualdad con un objetivo claro: favorecer la equidad de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y la promoción laboral. No obstante, antes de la aprobación del Plan, la Compañía seguía sustancialmente ese objetivo desde su constitución.

Empleo estable y seguridad laboral

Retener el talento y potenciarlo sólo es posible en un entorno motivador que fomente el empleo estable. Para la Compañía es prioritaria la creación de empleo de calidad, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

Así, la evolución de la estabilidad del empleo (por tipo de contrato y género) en el periodo ha sido:

ESTABILIDAD EMPLEO	2016		2015		2014	
	Nº empl.	%	Nº empl.	%	Nº empl.	%
Indefinidos	498	82,59	423	77,33	408	79,07
Hombres	351	58,21	291	53,20	281	54,45
Mujeres	147	24,38	132	24,13	127	24,61
Eventuales	105	17,41	124	22,67	108	20,93
Hombres	79	13,10	90	16,45	77	14,92
Mujeres	26	4,31	34	6,22	31	6,01
Total	603	100,00	547	100,00	546	100,00

En términos absolutos se puede observar el crecimiento del empleo indefinido tanto en mujeres como en hombres. En términos relativos la tasa de estabilidad se ha incrementado en el ejercicio de un 77% a un 82,6%.



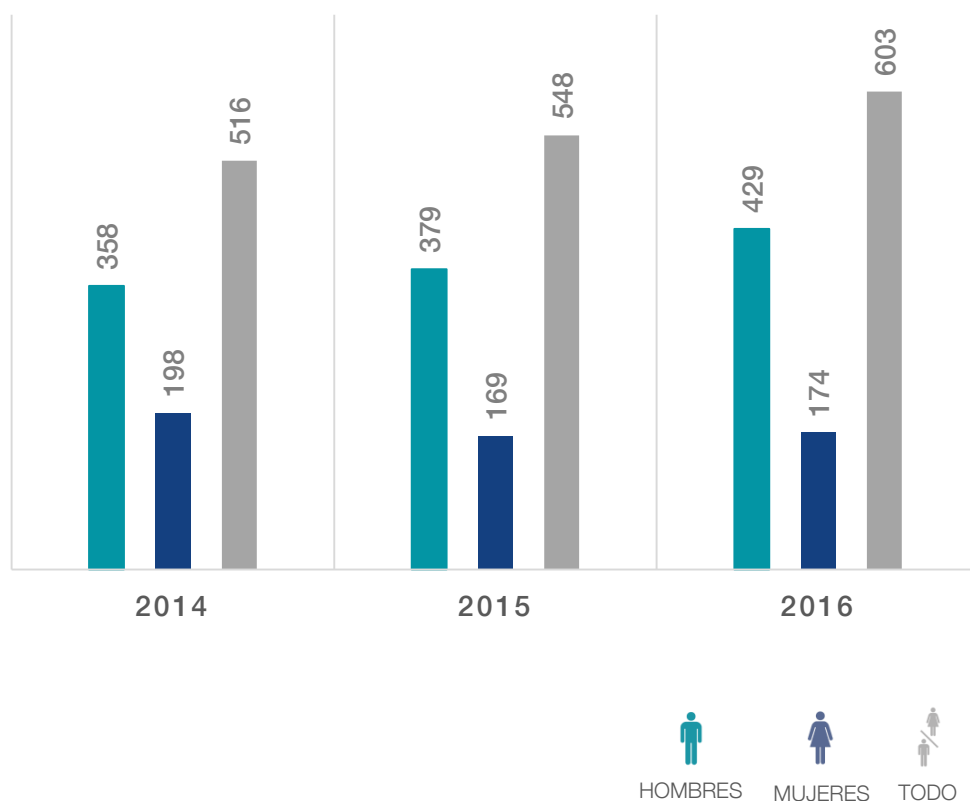
El número de personas empleadas en los tres últimos ejercicios, distribuido por categorías, obedece al siguiente desglose:

NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO	2016	2015	2014
Administradores	3	3	3
Hombres	2	2	2
Mujeres	1	1	1
Resto de personal directivo	6	6	8
Hombres	6	6	7
Mujeres	0	0	1
Profesionales, técnicos y similares	575	522	488
Hombres	420	371	347
Mujeres	155	150	141
Personal de servicios administrativos	19	17	17
Hombres	1	2	2
Mujeres	18	15	15
Total empleo 31-12	603	547	516

Por otro lado, el 100% de los Directores Asociados proceden de la provincia donde está ubicado el centro de trabajo que dirigen.

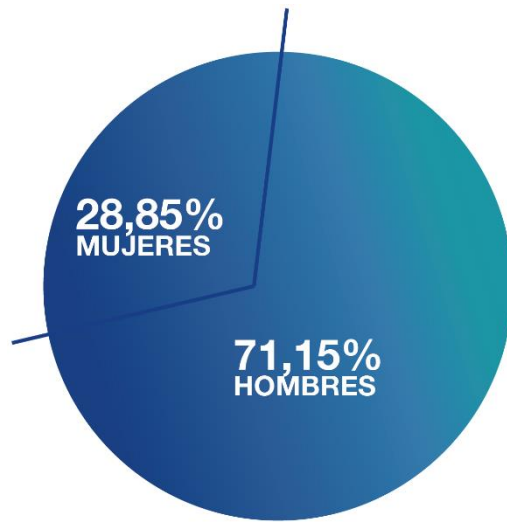


Por otra parte, para algunos proyectos específicos se han realizado trabajos por otras empresas o autónomos. Así durante el ejercicio 2016, 116 autónomos y 28 trabajadores pertenecientes a otras sociedades han desarrollado trabajos para la Compañía, principalmente en proyectos realizados para organismos vinculados a la Unión Europea. La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por género es la siguiente:



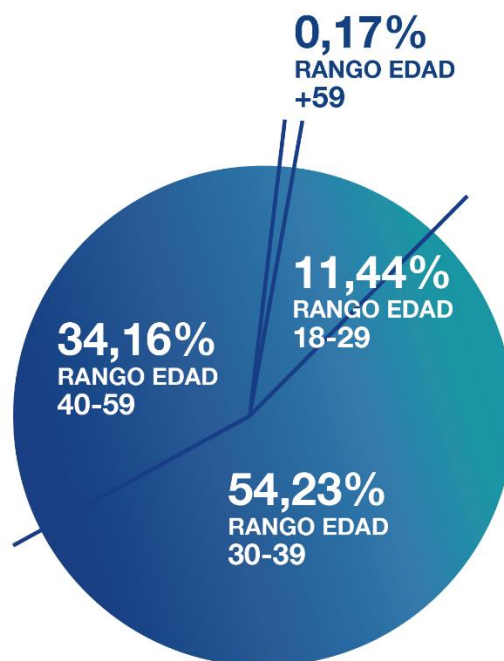
Distribución por sexo año 2016

A cierre del ejercicio 2016 429 son hombres y 174 mujeres, es decir, el 71,15% son hombres y el 28,85% son mujeres. La media de mujeres en el sector TIC es de un 32,9%, según los estudios realizados por la Xunta de Galicia para el sector TIC Gallego para el año 2016. No obstante, según el mismo estudio solo el 15,7% de los titulados en especialidades TIC a nivel estatal son mujeres.



Distribución porcentual por sexo año 2016

El 11,4% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 a 29 años. El 54,2% está entre 30-39 años. El 34,2% está comprendido entre 40-59 y el 0,2% es mayor de 59.



Distribución por edades año 2016

El personal por centro de trabajo y género es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alicante	33	4	30	3
Coruña	105	60	99	58
Santiago	95	44	95	45
Vigo	61	24	60	26
Madrid	62	17	37	15
Valladolid	24	11	17	7
Vitoria	21	9	14	8
DataCenter	28	3	28	3
Toledo	1	1	1	1
Total	430	173	381	166

Durante el ejercicio 2016 se ha producido la siguiente rotación de personal por centro de trabajo y sexo:

	ALTAS		BAJAS		ÍNDICE ROTACIÓN
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Alicante	16	1	13	0	10,81
Coruña	24	7	20	3	4,85
Santiago	10	3	9	5	-0,72
Vigo	9	3	9	4	-1,18
Madrid	42	8	17	6	34,18
Valladolid	11	5	4	1	31,43
Vitoria	14	5	8	5	20,00
Datacenter	1	0	1	0	0,00
Toledo	0	0	0	0	0,00
Total	127	32	81	24	8,96

Nota: Índice de rotación = (altas –bajas) / plantilla*100

Las líneas maestras de la gestión de recursos humanos que se realiza en Altia se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- **Selección de profesionales altamente cualificados** con elevado grado de motivación, importante capacidad analítica, una gran capacidad de sacrificio y que sean capaces de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- **Formación continuada del personal** tanto desde el punto de vista técnico como desde el de las habilidades personales de gestión necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- **Política retributiva adaptada al cumplimiento de los objetivos** fijados en cuanto a las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desempeño de las funciones de cada uno de los miembros de la plantilla.

En lo que se refiere al **Consejo de Administración**, su composición, por sexo y rango de edad, es la siguiente:

	2016	2015	2014	2013
Hombres	7	7	7	7
Rango 30-49	2	3	4	4
Rango 50-65	5	4	3	3
Mujeres	3	2	2	2
Rango 30-49	2	1	1	2
Rango 50-65	1	1	1	0
Total	10	9	9	9

Igualdad de oportunidades

Altia realiza acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual. Todo esto se refleja en el Plan de Igualdad en vigor.

En Altia se ofrecen las mismas oportunidades de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización.

Sabemos que el sector en el que opera la Compañía es un mercado donde es muy superior el porcentaje de hombres, pero la labor de Altia en este campo es trabajar por la igualdad. En este año 2016 la tendencia ha sido descendente, contando al cierre del ejercicio con 429 hombres y 174 mujeres, es decir, el 71,14% son hombres y el 28,85% son mujeres.

No se ha producido ningún tipo de incidente en relación a la igualdad de oportunidades en la organización.

No existen diferencias de salario entre hombres y mujeres en la misma categoría profesional.

A continuación, se muestra la relación entre el salario inicial de hombres y mujeres por región:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RELACIÓN %
	Hombres / Mujeres

Castilla La Mancha	197,73%
Castilla León	125,77%
Galicia	111,36%
Comunidad de Madrid	103,17%
Comunidad Valenciana	104,24%
País Vasco	110,32%

Nota. En algunos casos el resultado se aleja del 100% por diversos motivos: falta de comparables, grupos poco significativos, diferencias en competencias, titulaciones y experiencia....

Convenio colectivo

En Altia, el 100% de los profesionales contratados se rigen por las disposiciones laborales establecidas en el convenio colectivo estatal del sector de la consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública, publicado en el BOE N° 82 de 4 de abril de 2009.

El periodo que establece el convenio colectivo utilizado por nuestra empresa para la comunicación de los cambios organizativos a los trabajadores es de 15 días, salvo en el caso de traslado de centro de trabajo, que es de un mes.

Salarios y beneficios

Altia dispone de un Plan de Carrera propio, publicado en la Intranet corporativa. En él se define el organigrama y se describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada ejercicio y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior.

Los salarios del personal pueden estar complementados, en algunos casos, mediante diferentes conceptos vinculados a los trabajos prestados por el personal así como a los objetivos personales y globales determinados por la Compañía.

La evaluación del desempeño se realiza al 98% de la plantilla. No se realiza evaluación del desempeño formal para los integrantes del Comité de Dirección y personal comercial. No tiene sentido ya que la evaluación la realiza directamente el Consejero Delegado, que únicamente reporta al Consejo de Administración.

Altia rige su política retributiva por las condiciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación antes citado.

Los gastos de manutención, traslados y estancias en lugares de destino por causas laborales son sufragados por la empresa.

La diferencia entre el salario de la persona con mayor salario y el promedio de la plantilla es de 5,89 en el año 2016, siendo 3,05 en 2015 y de 3,26 en 2014.

Los salarios se han incrementado en un 0,036% en relación al año 2015.

La relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada y la retribución anual media de toda la plantilla fue 1,7820% respecto al año 2015.

Durante el ejercicio 2016 se han producido 159 incorporaciones. La relación entre el salario inicial de los mismos con el convenio en vigor ha sido de media un 1,48.

Altia no distingue entre personal fijo y eventual a la hora de definir los beneficios sociales.

Además, ofrece la posibilidad de acceder a seguros médicos privados o fondos de pensiones en condiciones más ventajosas que las de mercado. En la actualidad existen los siguientes beneficios en vigor:

- Seguro de Salud colectivo de 22 trabajadores.
- Seguro de Vida colectivo de 65 trabajadores.
- Fondo de pensiones colectivo de 22 trabajadores.

Igualmente, existen facilidades para la conciliación de la vida familiar, como la jornada reducida, los permisos de maternidad o paternidad o el período de lactancia.

La totalidad (100%) del personal con bajas de maternidad o paternidad se ha reincorporado a su puesto a su finalización (en 2016, 14 mujeres y 23 hombres se han reincorporado tras baja maternal o paternal). Cuatro hombres además han disfrutado de semanas de baja por maternidad cedida por su cónyuge.

Seguridad y salud en el trabajo

En Altia hacemos una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros profesionales.

En principio, las actividades que realizan durante su desempeño no entrañan riesgos para la seguridad y salud.

La Dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de la Compañía para evitar la aparición de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en uno de los puntos clave de la gestión.

El esfuerzo de todos los departamentos y centros de trabajo de nuestra Compañía implicados en la Prevención está consolidando el concepto de Seguridad Integrada.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el trabajo, la modalidad organizativa elegida por Altia ha sido la de recurrir a la contratación de Servicios de Prevención Ajenos (SPA) que dispongan de la preceptiva autorización administrativa en todas las disciplinas preventivas (MUGATRA para los centros de trabajo ubicados en Galicia y Grupo R de Salud Laboral, S.L. para el resto).

El último eslabón de la Organización de la Prevención en Altia, y no por ello el menos importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regula por los cauces previstos en los artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y en los términos del artículo 18 de la misma.

En el centro de Santiago de Compostela se dispone, además, de Comité de Seguridad y Salud, por lo que el 23,05% de los trabajadores están representados a través de este órgano.

Órganos de representación

Hasta la fecha, Altia dispone de Representación de los Trabajadores en dos de los centros de trabajo existentes, al haber ejercido los trabajadores su derecho a la elección de los mismos. En el resto de centros de trabajo los trabajadores no han ejercido ese derecho.

De forma periódica se reúne el Comité de Calidad de Altia, en donde se tratan, entre otros, temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo, analizando los problemas o incidencias surgidos, aportando las soluciones precisas con la colaboración del Técnico Interno de Prevención del SPA, o trasladándolos, en caso necesario, a la Dirección.

Inversiones en seguridad y salud en el trabajo

Las principales inversiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan tanto en formación en Prevención de Riesgos Laborales como en el concierto con los servicios de prevención ajenos antes referidos y sus actuaciones (reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos, ...).

Los datos de inversiones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2016 han sido 20.306,52€ incluyendo formación en prevención de riesgos, gastos en vigilancia de la salud y SPA.

Vigilancia de la salud

Con las periodicidades establecidas en la Planificación de la Vigilancia de la Salud facilitada por el Servicio de Vigilancia contratado, se ofrece a la totalidad de los trabajadores de la plantilla de Altia la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de su puesto de trabajo con carácter anual, con la finalidad de evitar la aparición de enfermedades profesionales, o en su caso minimizar sus efectos.

Incidencias

La escasa siniestralidad laboral en Altia se mantiene gracias a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y al esfuerzo conjunto de trabajadores y empresa. Los accidentes que están sometidos a comunicación y notificación según la legislación vigente son notificados a la Autoridad Laboral por los procedimientos establecidos por la Administración Competente.

Desde el inicio de la actividad de Altia, no han ocurrido accidentes mortales y la mayoría de los accidentes ocurridos han sido leves.

Durante el año 2016 se han producido 3 accidentes con baja (todos *in itinere*). Los días de baja han sido 147 para los accidentes con baja en centro de trabajo.

ACCIDENTES	2016		2015	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
Leves	0	0	1	1
Graves	0	0	0	0
Muy Graves o Mortales	0	0	0	0
In Itinere	3	1	3	0

De la misma manera, el Índice de absentismo laboral por contingencias comunes ha sido sólo un 2,30%, siendo el total de días de baja 3.050 días totales.

DELEGACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
A Coruña	1,00%	1,74%	2,74%
Vigo	0,88%	0,97%	1,85%
Vitoria	1,54%	3,79%	5,33%
Santiago	0,57%	0,48%	1,05%
Madrid	2,79%	1,00%	3,79%
Valladolid	0,64%	0,03%	0,67%
Alicante	0,67%	----	0,67%
Toledo	----	21,33%	21,33%
Total Altia	1,02%	1,28%	2,30%

Durante el año 2016 no se han recibido multas o sanciones en material ambiental, laboral y social, ni se han abierto a la Sociedad expedientes sancionadores al respecto.

Formación y entrenamiento

Con carácter anual, en Altia se detectan aquellas áreas en las que el trabajador (o sus superiores) demandan una mayor acción formativa. Esa demanda se refleja a principio de cada año en el Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la Dirección de la Compañía. Este Plan Estratégico de Formación se materializa en Planes de Formación Trimestrales, que son los que ponen en marcha las necesidades formativas de la Compañía.

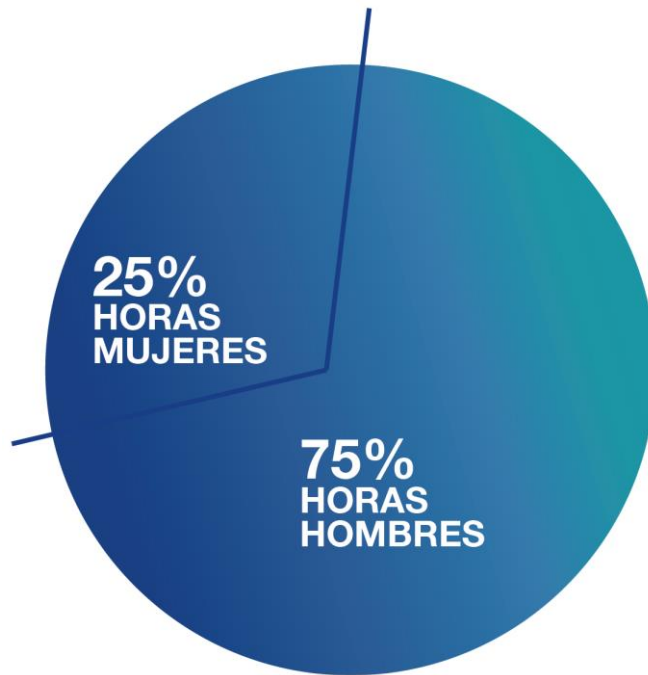
Las necesidades de formación son evaluadas en función de las características de cada puesto de trabajo, los proyectos que se deben ejecutar y las necesidades específicas o coyunturales de la organización.

En Altia se pretende que el equipo humano de la empresa esté motivado para crecer profesionalmente, actualizando o ampliando sus conocimientos.

La importancia de la formación como principal herramienta para la mejora de la capacitación y la satisfacción de los clientes ha sido una constante durante los últimos años.

En total se han realizado 9.880 horas de formación durante el año 2016, de las cuales 7.410 se han impartido a hombres y 2.470 a mujeres.

El ratio de formación por sexo ha sido el siguiente:



En el año 2015 se realizaron 8.352 horas de formación. En el año 2014 se realizaron 5.965 horas de formación al personal.

Los tipología y ámbito de cursos realizados en horas ha sido:

	TIPO	ÁMBITO	
Estratégica	4.678	Arquitectura	1.972
		Servicios	2.413
		Calidad	293
Específica	5.202	Arquitectura	1.590
		Servicios	3.562
		Calidad	50

El personal formado por categoría y año ha sido el siguiente:

TOTAL HORAS 2016	CATEGORÍA
1213	Total Administrador de Sistemas
250	Total Administrativo
26	Total Auxiliar administrativo
337	Total Administrador Sistemas Sr.
638	Total Analista
1.546	Total Analista Programador
106	Total Analista Sistemas
280	Total Consultor
30	Total Consultor Junior
24	Total Consultor Senior
3	Total Controller
194	Total Director Asociado
5	Total Director Financiero
23	Total Gerente de Cuentas
283	Total Gerente de Proyectos
24	Total Jefe de Contabilidad
808	Total Jefe de Proyecto
15	Total Jurídico
257	Total Operador de Sistemas
245	Total Operador de Sistemas Jr
732	Total Programador Junior
2.841	Total Programador Sénior
9.880	Total general

Calidad de servicio y Atención al Cliente

Los clientes y terceros cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados.

En Altia se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante el teléfono, fax, e-mail, carta y a través de la página web, con objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado.

Durante el año 2016, se ha recibido 1 reclamación derivada de un proyecto, encontrándose solucionada de manera satisfactoria. No se han recibido reclamaciones de otro tipo (laborales, derechos humanos, corrupción, trabajo infantil o forzado, etc...).

Si bien este es un hecho positivo, se incide y recuerda a todo el personal en la importancia de su colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia de los servicios y trabajos.

Asimismo, en Altia se controlan y gestionan las incidencias detectadas. La detección de incidencias surge generalmente como resultado de:

- Recepción de materiales y suministros.
- Resultados de controles e inspecciones previstas.
- Observaciones realizadas por el personal.
- Desviaciones respecto a lo establecido en el sistema de gestión para el desarrollo de actividades implicadas en el mismo y descritas en la documentación correspondiente.
- Daños a la propiedad o a los trabajadores derivados de un incidente.
- Desviaciones durante simulacros del plan de emergencia ambiental o de seguridad de la información.
- Incidencias de Seguridad de la Información.

En Altia se realiza de forma periódica mediciones de la satisfacción de los clientes, a través de un cuestionario estructurado online, con el objetivo de evaluar y mejorar el servicio prestado.

Se obtiene así la valoración de determinados atributos generales relativos a las diversas actividades que comprende la actividad, desde los términos administrativos, productivos y comerciales a las actuaciones en gestión ambiental y de seguridad de la información.

En 2016, se recibió el 33% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración final de 4,5 sobre 5, lo que se considera un resultado muy satisfactorio, según se muestra en tabla adjunta.

En 2015, se recibió el 46% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración final de 4,3 y en 2014, se recibió el 67% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración final de 4,4.

	CORUÑA	VIGO	VITORIA	SANTIAGO	MADRID	VALLADOLID	DATACENTER	TOTAL
Proyectos cerrados periodo	25	48	16	14	39	37	NA	179
Nº proyectos analizados	6	12	2	0	20	10	11	61
% de proyectos analizados	24%	25%	13%	0%	51%	27%	NA	33%
Nº proyectos con valor medio entre 4 y 5 (mayor a 4)	5	12	1	0	12	6	11	47
% proyectos con valor medio entre 4 y 5 (mayor a 4)	83%	100%	50%	SD	60%	60%	100%	76%
Nº proyectos con valor medio entre 3 y 4 (mayor a 3)	1	0	1	0	8	3	0	13
% proyectos con valor medio entre 3 y 4 (mayor a 3)	17%	0%	50%	SD	40%	30%	0%	23%
Nº proyectos con valor medio entre 2 y 3 (mayor a 2)	0	0	0	0	0	1	0	1
% proyectos con valor medio entre 2 y 3 (mayor a 2)	0%	0%	0%	SD	0%	10%	0%	2%
Nº proyectos con valor medio menor a 2 (menor ó igual)	0	0	0	0	0	0	0	0
% Proyectos con valor medio menor a 2 (menor ó igual)	0%	0%	0%	SD	0%	0%	0%	0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%

Publicidad y marketing

Los objetivos globales de comunicación se basan en el buen posicionamiento de la imagen de Altia y plantear a nuestros clientes la seriedad y el mejor tratamiento a sus proyectos, que permita, en definitiva, mantener un crecimiento sostenido del negocio.

Se pretende que los clientes perciban el servicio prestado como un servicio de la mayor calidad posible, eficiente e innovador, comprometido con la sociedad en general y con la persona en particular, integrador y no excluyente, ambientalmente comprometido y realizado en las mejores condiciones posibles para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.

Toda la publicidad y marketing dirigida a nuestros clientes cumple con las normas y códigos aplicables.

El sistema de compras

La política de compras de Altia tiene como objetivo la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones de la compra o subcontratación de toda clase de bienes y servicios.

Para ello, se apoya en el principio general de la competencia y en el fomento al mismo tiempo los principios de transparencia y no discriminación.

Como consecuencia de la disposición geográfica de los centros de trabajo en España, la empresa se apoya fundamentalmente en proveedores locales, que representan más del 75% del total en volumen de contratación.

	2016	2015	2014
Provincia centro trabajo altia	87,08%	75,92%	64,82%
Otras provincias	6,36%	11,22%	12,09%
Fuera de España	6,56%	6,51%	16,13%
Otros	0,00%	6,35%	6,96%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

En el caso de proyectos realizados en el extranjero, la contratación de productos y servicios suele llevarse a cabo en la localización donde se desarrolla el proyecto.

La mayor parte de las subcontrataciones de servicios se realizan en España, aunque ocasionalmente se han realizado trabajos desde otros países de la UE.

Altia firma un contrato que regula la relación con todos sus proveedores, con especial detalle con los que desarrollan trabajos para clientes. Desde finales del año 2013, Altia anexa a todos los contratos firmados las correspondientes cláusulas de confidencialidad, anticorrupción, cumplimiento de códigos de conducta, derechos humanos, trabajo infantil o forzoso, cumplimiento ambiental, etc...).

En Altia se realiza una evaluación continua y aprobación de proveedores. El Sistema Integrado de Gestión recoge en su documentación el procedimiento para la realización de la evaluación continua de los suministradores, sobre la base de los pedidos de compra e incidencias detectadas en los suministros durante un período determinado. Se analizan los registros disponibles y se adoptan las decisiones oportunas. En dicha evaluación se valora el desempeño ambiental de todos los proveedores. No se han identificado impactos ambientales negativos en la relación con los proveedores en el periodo.

Servicios a la comunidad y patrocinios

En Altia se mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo. En esas zonas, la Compañía es una importante generadora de empleo.

Durante el año 2016 no se han realizado evaluaciones de impacto social en los centros de trabajo de Altia.

Altia contribuye activamente a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte base, la preocupación por el medio ambiente, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y la promoción de la investigación en el sector de las nuevas tecnologías.

Desde su origen, la Compañía ha perfilado una intensa política social, política que seguirá fortaleciendo en el futuro. Entre sus acciones destacan:

- **Promoción del Deporte Base.** Es una de las líneas de apoyo y patrocinio más relevantes. Altia ha apoyado, prácticamente desde su nacimiento, la labor de diferentes clubs que trabajan intensamente la cantera y el Deporte Base, federaciones y fundaciones de diversas modalidades deportivas como baloncesto, fútbol, hockey o motociclismo. Asimismo y en esta área, Altia también colabora a través de la entrega de Premios que reconocen la labor de entidades, asociaciones, clubs, federaciones en el ámbito del Deporte Base.
- Preocupación por el Medio Ambiente. Altia se ha preocupado por desarrollar y mejorar de forma continua sus sistemas de gestión ambiental y cumple los requisitos establecidos por la norma ISO-14001.
- Apoyo a los Derechos Humanos. A través de la colaboración con diferentes ONGs, como Aldeas Infantiles, el Banco de Alimentos Rías Altas y Cáritas Altia, canaliza su aportación solidaria.
- Fomento de la investigación. Altia promueve la investigación y colabora con patrocinios de iniciativas académicas que promueven el desarrollo de las TIC, como la Noite Galega das Telecomunicacións organizada por el Colegio Profesional en Ingeniería Informática de Galicia y la Laconnetwork organizada por la Asociación Gallega de Innovadores en TICS.



Productos y servicios

Para garantizar tanto la calidad de los servicios prestados, como una correcta gestión ambiental, la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y terceros, la protección de los datos, el desempeño social, laboral y económico, y, en general, en estricto cumplimiento con la normativa vigente, disponemos de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información, que abarca la totalidad de los procesos realizados, tanto operativos como administrativos.

De la misma manera, todos los servicios prestados se diseñan y/o ejecutan de acuerdo a las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de interés, de forma implícita o explícita. Se busca con éstos mejoras en todos los ámbitos, si bien este impacto no es medible en estos momentos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de la Dirección de Altia y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental para la Compañía. La protección medioambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente e ir un paso adelante mejorando dichos requerimientos mínimos, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de Altia, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, Altia dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y gestión del Servicio TI implantado en todos los centros de trabajo y certificado en su centro DataCenter de Vigo.

La alta dirección de Altia ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general, Altia distribuye copia de la misma y se coloca una copia en la intranet corporativa y en la página web.

Desde el punto de vista de la coordinación, la responsabilidad medioambiental recae en la Directora de Calidad, designada por el Consejo de Administración y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.
- Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.

Finalmente, a nivel operativo, son los Directores Asociados de cada Delegación los que ejecutan las acciones medioambientales.



Determinación y evaluación de aspectos ambientales

La evaluación de aspectos ambientales se ha realizado para el único centro con impacto significativo desde el punto de vista ambiental (Datacenter Vigo). En el resto de los centros, la organización gestiona los aspectos ambientales según lo establecido en el sistema de gestión y las buenas prácticas ambientales existentes.

Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.

Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el Medio Ambiente, considerando para ello criterios técnicos y objetivos que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en Altia para sus aspectos ambientales son los siguientes:

MAGNITUD

PELIGROSIDAD

SENSIBILIDAD DEL MEDIO

PROBABILIDAD

Los principales aspectos ambientales producidos en Altia son los provenientes de:

Consumo de recursos:

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de agua.
- Consumo de combustible.
- Consumo de papel.
- Consumo de productos de limpieza.
- Consumo de tóner.

Generación de residuos

Generación de Residuos Peligrosos:

- Generación de absorbentes y material contaminado.
- Generación de residuos de envases contaminados (envases productos químicos, ...).
- Generación de residuos de aerosoles contaminados.
- Residuos de fluorescentes y lámparas de sodio.
- Residuos de baterías.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de medicamentos caducados.

Generación de Residuos No Peligrosos no asimilables a urbanos:

- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.
- Residuos de Tóner.
- Residuos Metálicos.
- Residuos de Madera.

Generación de residuos No Peligrosos sólidos urbanos o asimilables:

- Residuos urbanos.
- Residuos de papel y cartón.
- Residuos de plástico.

Afección por ruido

Generación de ruido.

Vertidos

Vertido de aguas residuales y fecales.

y en **situaciones de emergencia**

- Incendio
 - Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, ...).
 - Emisiones de gases contaminantes.
 - Vertido de Residuos Peligrosos.
- Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.
- Rotura Conducciones de Agua y Electricidad.
 - Residuos Construcción y Demolición (hormigón, plástico, metal, ...).
 - Vertido de aguas.
- Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización de instalaciones.
 - Emisión de gases a la atmósfera.

Para el Datacenter de Vigo, certificado en ISO 14001 por DNV, los aspectos ambientales significativos para el año 2016 han sido los siguientes:

- **Naturaleza Peligrosa:** Consumo de energía, consumo de combustible, Residuos de equipos eléctricos y electrónicos, residuos de pilas, residuos de baterías, residuo de aceite y residuos de filtros de aceite y gasoil.

IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.

- **Naturaleza No Peligrosa:** Consumo de agua. Vertidos de aguas sanitarias.

IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.

- **Situaciones de Emergencia:** No han resultado aspectos significativos en la evaluación realizada.

Residuos

En Altia se ha definido para cada uno de los residuos generados en sus actividades, el control, almacenamiento y gestión que debe efectuarse. Así, se segregan en origen, y se depositan en bidones, contenedores o papeleras inequívocamente identificadas, para su posterior gestión según los requisitos aplicables.

No se realiza tratamiento de reutilización o valoración de los residuos, sino que se entregan a gestores autorizados para que procedan a la realización de los tratamientos de reutilización o valorización, si procede.

En el caso de residuos generados en las oficinas por personal externo (limpieza de instalaciones) se han definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta y se han comunicado al proveedor. En el caso de detectarse alguna desviación, Altia toma medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental efectuada por el proveedor.

Vertidos

Los vertidos producidos en el desarrollo de las actividades de la Compañía que requieren seguimiento son los vertidos de aguas residuales derivados de la limpieza de las instalaciones y baños y los generados por situaciones de emergencia. Para cada uno de ellos se ha establecido el correspondiente control operacional para conocer su tendencia y para reducir su impacto asociado.

Emisiones atmosféricas / gases efecto invernadero

Por regla general, no se producen emisiones atmosféricas en el desarrollo de las actividades en la mayor parte de los centros de trabajo existentes. Esto es debido a la inexistencia de focos de emisión, tanto fijos (calderas, grupos electrógenos, ...) como móviles (coches de empresa – prácticamente la totalidad de los coches utilizados son particulares de los trabajadores).

Las emisiones generadas durante el desarrollo de las actividades son las debidas al centro de trabajo Data Center en Vigo (grupos electrógenos y calefacción), desplazamiento de trabajadores a cliente y las asociadas a las situaciones de emergencia.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se han definido medidas preventivas y de actuación ante dichas emergencias.

Así, se ha procedido al cálculo del indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los consumos de electricidad, gasoil y agua para el año 2016 (factores de conversión definidos por el IDAE en noviembre 2011 para la energía eléctrica de baja tensión - sector doméstico- en punto de consumo y para el gasoil y el agua como fuente energética):

* Las emisiones debidas al consumo de agua incluyen la distribución y la depuración de las mismas para el suministro municipal

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A EMISIONES DE CO ₂ EQUIVALENTES					
Fuente Energética	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO ₂ equivalentes
Electricidad Coruña	37.650,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	18.825,00
Electricidad Vigo	56.015,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	28.007,50
Electricidad Vitoria	35.699,01	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	17.849,51
Electricidad Santiago	110.061,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	55.030,50
Electricidad Madrid	74.137,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	37.068,50
Electricidad Valladolid	10.273,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	5.136,50
Electricidad Datacenter	5.309.892,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	2.654.946,00
Gasóleo Datacenter	1.100,00	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	2.849,00

Gasóleo Vehículos	54.057,60	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	140.009,18
Agua Coruña	154,00	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	231,00
Agua Vigo	215,00	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	322,50
Agua Santiago	422,00	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	633,00
Agua Datacenter	1.008,00	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	1.512,00
Total Emisiones Kg CO ₂ / Kwh/litro/m3					2.962.420,19
Total Emisiones Tn CO ₂ / Kwh/litro/m3					2.962,42019
Facturación millones €					60,03845
Total Emisiones Tn CO ₂ / millones €					49,34

Las emisiones totales de CO₂ son de 49,34 Tn CO₂ / millones €. Durante el ejercicio 2015 las emisiones fueron de 51,55 Tn CO₂ / millones €. Se ha producido, pues, una reducción significativa con respecto al año anterior.

Ruido

Derivado de la actividad desarrollada por Altia, el ruido no genera una contaminación acústica significativa, y siguiendo las directrices marcadas en la gestión ambiental todos aquellos trabajos ocasionales susceptibles de la realización de ruido (reparaciones, mejoras instalaciones, ...) deben realizarse en horas cercanas al mediodía y siempre utilizando equipos acordes y revisados y según las especificaciones del fabricante.

Consumos

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, se lleva un control de los consumos derivados de las actividades de la Compañía, para lo que se tiene en cuenta los servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar el establecimiento de acciones de mejora.

Todos los consumos de agua de los centros de trabajo son captación de redes de saneamiento municipales.

Situaciones de emergencia

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones de Altia. En las instalaciones de clientes en las que la Compañía ha desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

Evolución de los consumos y residuos generados

En la siguiente tabla se muestran los consumos de energía eléctrica:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2016	CONSUMO 2015	CONSUMO 2014	UNIDAD
Electricidad Coruña	37.650,00	56.440,00	52.203,00	Kwh
Electricidad Vigo	56.015,00	56.604,00	20.024,00	Kwh
Electricidad Vitoria	35.699,01	33.082,00	33.300,72	Kwh
Electricidad Santiago	110.061,00	88.753,00	95.999,00	Kwh
Electricidad Madrid	74.137,00	82.383,00	75.237,00	Kwh
Electricidad Valladolid	10.273,00	10.989,00	10.134,00	Kwh
Electricidad Datacenter	5.309.892,00	5.241.853,00	5.149.546,00	Kwh
Total	5.633.727,01	5.568.104,00	5.436.443,72	Kwh
Facturación	60,03845	56,974814	44,64832756	millones €
Indicador	93.835,32	97.729,22	121.761,42	Kwh / millones €

En relación a los consumos de electricidad durante el periodo se ha utilizado el porcentaje de energía renovable establecido por la Compañía suministradora.

El indicador presentado constata un incremento del 1,1% en el periodo con respecto a 2015, derivado del fin de la vida útil de la instalación de climatización del Datacenter durante el ejercicio.

El **consumo de agua** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2016	CONSUMO 2015	CONSUMO 2014	UNIDAD
Agua Coruña	154,00	258,00	207,00	m ³
Agua Vigo	215,00	159,00	109,00	m ³
Agua Santiago	422,00	347,00	409,00	m ³
Agua Datacenter	1.008,00	131,00	117,00	m ³
Total	1.799,00	940,00	842,00	m³

Se ha producido un incremento del 91,38% en el periodo derivado fundamentalmente del incremento del riego en los meses de verano de la zona arbolada del Data Center de Vigo.

El **consumo de combustible** ha sido:

Fuente energética	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Gj Consumidos
Gasóleo Datacenter	2016	1.100,00	litros	0,39	Gj	425,70
	2015	240,00	litros	0,39	Gj	92,88
	2014	150,00	litros	0,39	Gj	58,05
Gasóleo vehículos	2016	54.057,60	litros	0,39	Gj	20.920,29
	2015	58.397,28	litros	0,39	Gj	22.599,75
	2014	87.985,92	litros	0,39	Gj	34.050,55

Nota: Conversión IDAE 2011.

Como se puede observar el consumo de gasóleo para el transporte de personas se ha reducido en el periodo, incrementándose de forma moderada el derivado de gasto en infraestructura. Hay que indicar que, por la actividad que desarrolla el Data Center, el consumo de gasóleo se produce cuando hay una caída de suministro eléctrico.

El **consumo de papel** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
Consumo de papel	2016	267.500	Folios	0,00000498	Tn	1,33215
	2015	282.500	Folios	0,00000498	Tn	1,40685
	2014	243.500	Folios	0,00000498	Tn	1,2126

No se ha utilizado papel reciclado. Se ha reducido de forma moderada el consumo de papel en el periodo.

El **consumo de tóner** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
Consumo de tóner / tinta	2016	66,38	Unidades	0,00025	Tn	0,0165
	2015	76	Unidades	0,00025	Tn	0,0190
	2014	76	Unidades	0,00025	Tn	0,0190

El tóner utilizado no es reciclado. Durante el periodo el consumo de tinta y tóner con respecto al ejercicio anterior se ha reducido al utilizar impresoras de mayor capacidad y más eficientes.

En relación a los **residuos**, en todos los centros a excepción del Data Center de Vigo los residuos son asimilables a urbanos al tratarse de papel, cartón, plásticos y RAEE's.

En relación a los residuos generados en el DataCenter de Vigo, centro certificado en ISO 14001, han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2015	CANTIDAD 2014	UNIDAD
Tóner	0,00	6,00	7,00	Kilos
Pilas	0,04	0,02	0,03	kilos
RAEE	60,00	0,00	0,00	Kilos
Fluorescentes	51,00	94,20	70,20	kilos
Residuos metálicos	0,00	20,00	20,00	kilos
Papel y cartón	440,00	650,00	260,00	kilos
Plástico	80,00	250,00	130,00	kilos
Madera	60,00	60,00	0,00	kilos
Absorbentes contaminados	0,00	2,00	0,00	kilos
Baterías usadas	330,00	80,00	2,00	kilos
Aceite usado	140,00	145,00	160,00	kilos
Filtros de aceite / gasoil	15,00	15,00	12,00	kilos
Total kilos residuos	1176,04	1.322,22	661,23	kilos

Como se puede observar se han reducido los residuos en un 11,05% durante el ejercicio, derivado fundamentalmente de la menor generación de residuos de papel y cartón y plástico, aunque otros se incrementaron de forma moderada, como por ejemplo, los residuos de baterías, RAEE, ...

Todos los residuos generados han sido entregados a gestor autorizado para su recogida, almacenamiento, reutilización o valorización, en su caso.

Objetivos y actuaciones ambientales

Se ha procedido a plantear un programa de objetivos ambientales para el año 2016, en el que se propone la minimización del consumo de energía eléctrica (PUE) del Datacenter de Vigo.

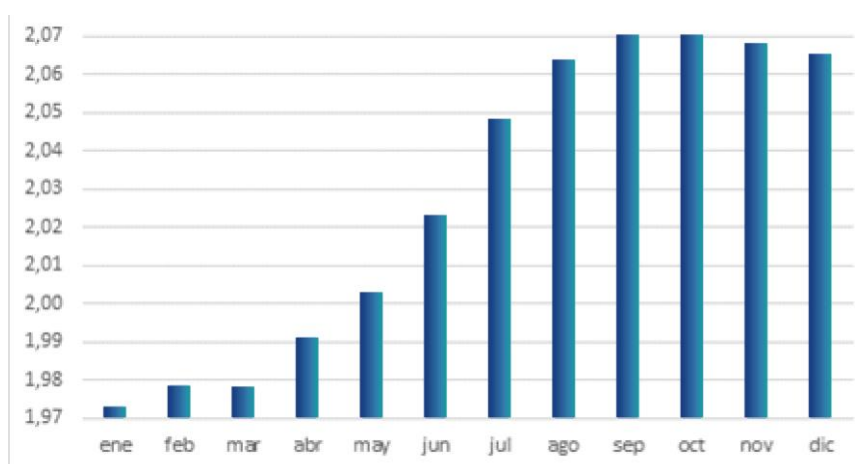
* Reducción del ratio PUE (mide la eficiencia energética sobre la base del consumo total de energía frente al consumo TI necesario). (PUE < 2,00).

UNIDAD
Estudio analítico de series históricas para evaluar rendimiento y consumo
Identificación de focos de calor
Reubicación de equipos, renovaciones hw, actuaciones locales, etc.
Renovación del sistema de climatización

Actuación evolutiva sobre los principales parámetros de configuración de los elementos de climatización

Como se puede observar en el seguimiento adjunto el objetivo del PUE no se ha cumplido, puesto que se ha llegado a un PUE de 2,0506, pero si se ha mejorado en términos relativos, ya que el volumen de negocio se incrementó en un 4% en el centro y el consumo de energía TI en un 1%. Se espera mejorar este valor en el ejercicio 2017, con el cambio del sistema de climatización, que ya había llegado al final de su vida útil.

PUE ACUMULADO 2016



Costes derivados de acciones sobre medio ambiente

Durante los últimos años se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente consistentes en la realización de una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en el desarrollo de las actividades realizadas, gracias al mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión Ambiental en todos los centros de trabajo, certificado por DNV conforme a los requisitos de ISO 14001 para el Data Center de Vigo.

En 2016 se ha abordado un proyecto de modernización en este centro consistente en la sustitución completa del sistema de climatización de la instalación con el objetivo de racionalizar el consumo de energía, mejorar los procesos productivos y la eficiencia de la instalación y reducir los tiempos de respuesta ante eventuales contingencias. A cierre del ejercicio, el proyecto de adecuación estaba en ejecución.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Gasto estimado en mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y actuaciones ambientales (2016)

- **Gastos GESTIÓN DE RESIDUOS: 1.093,76€**
- **Gastos de Consultoría TEMPO CONSULTORES: 3.601 €**
- **Gastos de Certificación DNV: 3.500€**
- **Gastos Mejora INSTALACIONES: 536.813,85€**

TOTAL: 545.008,61€

Cumplimiento legal

Altia continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales es satisfactorio.

Todas las actividades de Altia tienen en consideración una serie de condicionantes medioambientales que provienen de seis ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local, licencias y permisos y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentación Externa, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Departamento Jurídico de Altia revisa mensualmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. Para ello, revisa periódicamente páginas webs de interés y las publicaciones del BOE y de los diarios de las CC.AA. donde radican sus oficinas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a Altia mediante su inclusión en la lista de documentación externa aplicable y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Resumen Económico. Evolución

El proceso de consolidación de la recuperación económica iniciada a finales de 2013, sigue su curso. Los principales indicadores económicos (PIB, tasas de desempleo, balanza comercial exterior) han seguido mejorando, propiciando un mayor acceso al crédito, un aumento del nivel de demanda de servicios tecnológicos y una mejora general de las condiciones financieras en la economía real. Aun con todo, una serie de incógnitas principalmente geográficas y políticas pero también financieras, de sector, de mercados, condicionan el comportamiento futuro de la economía. Pese a que los estudios realizados por las principales instituciones económicas y financieras mundiales auguran crecimiento económico y reducción de la tasa de desempleo para España durante 2017, la Compañía sigue siendo cautelosa sobre el comportamiento general de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación.

En cuanto al sector en el que la Compañía desarrolla su actividad, se mantiene el proceso de concentración iniciado en años precedentes tanto a nivel de cliente (proveedor tecnológico de referencia) como a nivel de competidor (operaciones M&A). El sector de las Tecnologías de la Información se sigue comportando mejor que otros sectores, dado que la economía en general precisa de esa tecnología para gestionar volúmenes cada vez mayores de información en unos entornos temporales cada vez más reducidos y con menor margen de error. Esta circunstancia está haciendo crecer al sector y a las empresas que lo componen, de una manera más intensiva que a otros. Aun así, la competencia sigue siendo grande en tarifas, volúmenes y márgenes y se espera que continúe este comportamiento al menos en el corto plazo. Aquellas

Compañías que se adapten mejor a las nuevas tendencias del sector (transformación digital, ciberseguridad, internet de las cosas) serán las que más bases sólidas tendrán para apuntalar sus planes de crecimiento y desarrollo.

Durante estos años, Altia ha tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en la cuenta de resultados, y, en algunos casos, en el modelo de negocio. Sin embargo, la estrategia siempre ha estado clara: crecer de una manera ordenada, y tratar de ser, en cualquier circunstancia por adversa que sea, un negocio rentable. La Compañía ha asumido también un firme compromiso por el desarrollo sostenible mediante la contribución activa y voluntaria al avance social, económico y ambiental, con el objetivo de aumentar no sólo sus ventajas competitivas, sino también sus compromisos en materia de responsabilidad social corporativa.

En el entorno general y de sector anteriormente descrito, Altia ha sido capaz de crecer un 5,4% con respecto al 2015, en parte por la continuidad en la estrategia comercial llevada a cabo en años anteriores, en otra parte por la aplicación de normas contables en relación a negocios ejecutados mediante UTEs, y, finalmente, por el traspaso a Altia de los negocios y clientes de su filial Exis que mejor encajaban en la más completa estructura de líneas de negocio y medios económicos y personales de la primera. Con este traspaso se ha buscado el objetivo de una mejor prestación del servicio y una mejora global en las ventas, un aumento de la rentabilidad de Exis al dedicarse al negocio para el que está mejor dimensionada y, por último, evitar el riesgo de pérdida de los clientes de esta última que buscan proveedor de más tamaño y recursos.

La Compañía sigue creciendo a niveles superiores a la media del sector. Una cartera diversificada de clientes, una sólida estructura financiera y una alta cualificación de sus recursos humanos, confieren a Altia una sólida posición dentro del mercado de las soluciones TIC.



A continuación se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual de 2016 y su comparativa con el ejercicio 2015:

CIFRAS EN €	2016	2015	VARIACIÓN
Importe neto de la Cifra de Negocios	60.038.450	56.974.814	5,38%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	0,00%
Costes directos	-28.426.949	-26.803.857	6,06%
Margen Bruto	31.611.501	30.170.957	4,77%
Otros Ingresos	647.781	1.555.442	-58,35%
Gastos de Personal	-20.588.194	-18.153.704	13,41%
Gastos de Explotación	-3.300.329	-3.422.158	-3,56%
EBITDA	8.370.759	10.150.537	-17,53%
Amortizaciones	-858.501	-848.226	1,21%
EBIT	7.512.257	9.302.311	-19,68%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.513	-407	271,75%
Resultado Extraordinario	112.213	-274.531	-134,48%
Resultado Financiero	30.470	46.127	-33,94%
EBT	7.653.427	9.073.499	-15,65%
Impuesto de Sociedades	-1.784.775	-2.328.269	-23,34%
Beneficio Neto	5.868.652	6.745.230	-13,00%

Ingresos

El detalle de los ingresos de la sociedad del año 2016, desglosado por líneas de negocio y su comparación respecto al cierre de 2015 es el siguiente:

VENTAS € POR LÍNEA DE NEGOCIO	2016	2015	VARIACIÓN
Consultoría tecnológica	192.646	348.565	-44,73%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	3.871.348	8.916.781	-56,58%
Implantación soluciones terceros	602.579	582.048	3,53%
Outsourcing y mantenimiento	36.494.509	37.593.486	-2,92%
Soluciones propias	640.997	490.848	30,59%
Suministros hardware y software	11.086.528	1.550.433	615,06%
Servicios gestionados (Datacenter)	7.149.843	7.492.651	-4,58%
Total ingresos por cartera	60.038.450	56.974.814	5,38%

La principal línea de negocio durante 2016 ha sido la de “Outsourcing y mantenimiento de aplicaciones” con un peso del 60,8% del total de la cifra de negocio. A continuación, la segunda línea por peso ha sido “Suministros de hardware y software” que durante el año 2016 ha crecido un 615,06% y supone un 18,5% del total de los ingresos. Es necesario indicar que en este caso que en el primer semestre se ejecutó una operación de suministro, de carácter no recurrente, muy relevante y con margen inferior a los obtenidos en las operaciones habituales que realiza la Compañía, que ha modificado la distribución histórica por líneas de negocio que la Sociedad ha ido presentando en años anteriores. La tercera línea en términos cuantitativos ha sido la de “Servicios Gestionados”, con un 11,9% y la cuarta “Desarrollo de aplicaciones informáticas” con un 6,4%. En comparación con los ejercicios precedentes, todas las líneas han tenido comportamiento inferior salvo la partida de “Suministros” (+615%), la de “Soluciones propias”, con un incremento de un 30% y la de “Implantación de soluciones de terceros”, con un crecimiento del 3,5%.

Las ventas de la Compañía en el año 2016, desglosadas por actividad y su comparación respecto al cierre del ejercicio 2015 son las siguientes:

VENTAS € POR ACTIVIDAD	2016	2015	VARIACIÓN
Prestaciones de servicios	48.951.922	55.424.380	-11,68%
Productos	11.086.528	1.550.434	615,06%
Total ingresos por cartera	60.038.450	56.974.814	5,38%

La prestación de servicios sigue siendo la actividad con mayor peso y con mayor crecimiento (81,53% del total).

En relación a la facturación por sectores, a continuación se incluye un cuadro comparativo:

VENTAS € POR SECTORES	2016	2015	VARIACIÓN
Internacional	11.852.599	13.676.175	-13,33%
Nacional	48.185.851	43.298.639	11,29%
AA.PP.	15.139.788	14.425.548	4,95%
Industria	31.587.540	27.034.340	16,84%
Servicios financieros	1.458.523	1.838.751	-20,68%
Total ingresos por cartera	60.038.450	56.974.814	5,38%

En relación a las ventas por sector, el mix de negocio se mantiene más o menos estable con respecto al 2015 con un ligero incremento del peso del negocio nacional frente al internacional por el empuje dado por el sector Industria y, en menor medida, por el sector público. El negocio internacional se reduce en un 13,3% con respecto a 2015 pese al efecto positivo de la apertura de negocio en Chile, principalmente por la reducción presupuestaria y ajuste en sus cuentas que han tenido las Oficinas dependientes de la Unión Europea. Se espera que en 2017, con la inyección comprometida de nuevos fondos por parte del máximo organismo europeo, este negocio recupere los niveles de años precedentes. En cuanto al negocio nacional, crece en términos absolutos (+11,3%) y sigue recuperando el peso perdido en años precedentes. La distribución AAPP, Industria y Servicios Financieros se mantiene estable con respecto a años precedentes, aumentando su facturación en términos absolutos en todos los sectores salvo en el financiero, donde la difícil situación que atraviesa este sector, con fusiones, absorciones y ajustes continuos en las estructuras de costes de las entidades, complican sobremanera, no sólo crecer en este sector, sino mantener el negocio actual.

Una cuestión ya tratada en años anteriores es la incorporación de nuevos negocios que han conformado un cambio en la estructura de costes de Altia, muy vinculada históricamente a la evolución del gasto de personal. La tendencia ya mostrada en los dos ejercicios precedentes, donde por primera vez en la historia de la Sociedad el peso de los Costes Directos (fundamentalmente compras y subcontrataciones relacionadas con nuevos negocios) fue mayor que el Gasto de Personal, no sólo se mantiene sino que aumenta ligeramente en 2016. Así los Costes Directos suponen el 47,3% del importe de la cifra de negocios frente al 34,3% que suponen los gastos de personal. En todo caso, hay que tener en cuenta que la operación no recurrente de suministro indicada en este informe ha contribuido a este incremento de peso de esta magnitud.

La partida de "Otros Ingresos" se reduce significativamente con respecto a 2015, donde se llevaron a esta partida la totalidad de las ayudas recibidas por los proyectos de I+D plurianuales (2013 a 2015), lo cual fue explicado con detalle en la Memoria de Sostenibilidad del año pasado. En 2016, se ha puesto en marcha únicamente un nuevo proyecto de I+D de carácter plurianual.

Principales partidas de gasto

El detalle del consumo de mercaderías durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

	SALDO A 31/12/2016	SALDO A 31/12/2015
Compras de mercaderías	(11.513.453,07)	(1.126.833,68)
Compras de mercaderías UTES	(2.264,53)	(575,10)
Compras de mercaderías EP Chile	(164.503,36)	0
Variación de existencias	92.641,70	(238.520,23)
Consumo de mercaderías	(11.587.579,26)	(1.365.929,01)

El importe de la cuenta 607 “trabajos realizados por otras empresas” en el ejercicio 2016 asciende a 16.839.370,09 euros frente a 25.437.927,55 euros del ejercicio 2015.

	SALDO A 31/12/2016	SALDO A 31/12/2015
Trabajos realizados otras empresas	(9.884.915,92)	(14.218.220,85)
Trabajos realizados otras empresas UTES	(6.922.579,59)	(11.219.706,70)
Trabajos realizados otras empresas EP Chile	(31.874,58)	0,00
Total trabajos realizados otras empresas	(16.839.370,09)	(25.437.927,55)

La partida de gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior es la siguiente:

	SALDO A 31/12/2016	SALDO A 31/12/2015
--	--------------------	--------------------

Sueldos y salarios	15.686.681,09	13.809.019,68
Sueldos y salarios EP Chile	83.085,69	0,00
Indemnizaciones	62.280,66	111.272,02
Seguridad social a cargo de la empresa	4.539.410,88	4.023.044,23
Seguridad social a cargo de la empresa EP Chile	3.341,17	0,00
Otros gastos sociales	213.394,91	210.368,27
Gastos de personal	20.588.194,40	18.153.704,20

La variación del coste de personal es del 10,12%, y cabe señalar que la plantilla media durante este año 2016 fue de 585 personas de los cuales 414 fueron hombres y 171 mujeres y el número de empleados al final del ejercicio ha pasado de 548 en 2015 a 603 en el 2016.

El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

	SALDO A 31/12/2016	SALDO A 31/12/2015
Servicios exteriores	2.598.153,53	2.814.958,32
Servicios exteriores UTES	225.529,64	188.407,33
Servicios exteriores EP Chile	39.264,35	0,00
Otros tributos	64.888,91	46.718,56
Otros tributos utes	3.189,55	1.257,91
Otros gastos de gestión	355.896,75	360.066,28
Otros gastos de gestión UTES	4.184,78	1.806,07
Dotación a la prov. Operaciones comerciales	9.221,32	8.944,11
Otros gastos de explotación	3.300.329,23	3.422.158,03

Se sigue manteniendo la política de control estricto sobre los costes de explotación y estructura, uno de los pilares básicos en la estrategia de Altia. Esos costes, un ejercicio más, pierden peso relativo sobre las ventas (pasan de un 6% en 2015 a un 5,5% en 2016).

EBITDA

El EBITDA obtenido en 2016 (8.370.759€) se ha reducido un 17,5% respecto al obtenido en 2015 (10.150.537€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 13,9%, cuatro puntos por debajo del obtenido en 2015 (17,8%) pero, con todo, por encima de lo planificado en el Plan de Negocio 2016-17. Esta variación se explica por:

- El crecimiento de las ventas, propiciado por un lado, por la incorporación de proyectos recurrentes y que generan mayor valor añadido y por otro, por el traspaso de negocios y clientes desde su filial Exis. En cualquier caso, los márgenes obtenidos no son homogéneos en todas las líneas de negocio y cabe destacar que la operación de suministro citada con anterioridad ha contribuido a la reducción del EBITDA en relación con 2015.
- Reducción significativa de la partida “Otros ingresos” por la finalización de los proyectos I+D+i ligados a ayudas y subvenciones. Esta magnitud pasa de 1,5Mn en 2015 a 0,6Mn en 2016.
- La inversión realizada en personas y equipos de gran talento, que sean los canalizadores del crecimiento e incremento de resultados en los próximos ejercicios.
- El consumo de recursos para poder cumplir las nuevas obligaciones normativas que emanan de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría, las nuevas normas impuestas por el MAB.

Las amortizaciones se mantienen estables con respecto a 2015 pero la inversión realizada a final del ejercicio en la actualización y adecuación de parte de los activos de la Compañía, en especial, del Data Center, prevé un incremento de esta partida para el 2017 y años posteriores. La reducción de la escasa deuda que mantiene la Compañía, mejora el resultado financiero con respecto al ejercicio precedente, algo que también ocurre con el resultado extraordinario.

El resultado antes de impuestos ha sido de 7.653.427€ y el resultado después de impuestos alcanza los 5.868.651€, un 13% menor del obtenido en 2015 (6.745.229€), que fue el mejor año de la historia de Altia en cuanto a resultados. El Margen Neto fue del 9,8% frente al 11,8% del año 2015, pero ligeramente superior al proyectado en el Plan de Negocio 2016-2017 para todo el Grupo (8,8%). Hay que destacar especialmente una ligera mejora en términos relativos entre la diferencia anual del Beneficio antes de Impuestos y el Beneficio Neto (-16% frente a -13%), motivado por la aplicación de una adecuada política fiscal, pese a la creciente inseguridad jurídica y la dificultad de realizar una planificación fiscal estable por la complejísima normativa fiscal existente en España, que este año ha alcanzado cotas máximas con la aplicación de algunas medidas con carácter retroactivo, algo inédito hasta ahora.

Los resultados conjuntos de toda la actividad de la Sociedad en términos tanto de volumen como de rentabilidad durante 2016 se pueden considerar satisfactorios aunque sean sensiblemente más bajos que los obtenidos en 2015, algo ya previsto en el Plan de Negocio actualmente en vigor. 2016 se había planificado como un año de inversión, tanto material como, principalmente, en personas y talento, con el objetivo de apuntalar las bases para el crecimiento en años venideros. La Compañía sigue incrementando sus ventas, ganando cuota de mercado frente a sus competidores, pese a la intensa competencia en volúmenes de contratación, tarifas y márgenes que existe en el sector dónde desarrolla su actividad.

Balance

A continuación, se detalla el Balance individual del ejercicio 2016 de Altia comparado con el balance de 2015:

CIFRAS EN €	2016	2015	VARIACIÓN
TOTAL ACTIVO	39.020.379	38.556.774	1,20%
Activo No corriente	8.430.301	8.089.630	4,21%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	193.940	276.758	-29,92%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.043.161	3.658.941	10,50%
INMOVILIZADO FINANCIERO	4.192.084	4.153.931	0,92 %
ACTIVO POR IMP.DIFERIDO	1.115	0	n/a
Activo Corriente	30.590.078	30.467.145	0,40%
EXISTENCIAS	384.541	291.900	31,74%
CLIENTES	16.553.189	15.657.432	5,72%
OTRAS CUENTAS A COBRAR	703.351	870.893	-19,24%
IFT	375.218	1.087.771	-65,51%
PERIODIFICACIONES C/P	75.511	65.819	14,72%
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	12.498.268	12.493.331	0,04%
TOTAL PASIVO	39.020.379	38.556.774	1,20%
Patrimonio neto	29.347.300	26.354.497	11,36%
Pasivo No Corriente	430.729	773.024	-44,28%
PROVISIONES A L/P	5.648	5.648	0,00%
DEUDA A L/P	67.260	392.124	-82,85%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	357.821	375.252	-4,65%
Pasivo Corriente	9.242.350	11.429.253	-19,13%
DEUDA A C/P	2.138.070	1.732.716	23,39%

PROVEEDORES	4.680.178	6.077.702	-22,99%
OTRAS CUENTAS A PAGAR	1.774.967	1.717.500	3,35%
PERIODIFICACIONES C/P	649.134	1.901.335	-65,86%

El balance ha crecido apenas un 1% con respecto al 2015 (pasa de 38,6Mn€ a 39Mn€), y lo ha hecho menos que proporcionalmente a lo que ha crecido la cifra de negocios. En términos de principales magnitudes de Activo, Patrimonio Neto y Pasivo, se puede afirmar que el ejercicio sigue la tendencia de años precedentes: mayor solidez y solvencia.

El Inmovilizado Material crece por la actualización y adecuación de los activos de la Compañía, principalmente el Data Center, donde, entre otras actuaciones, se ha modernizado completamente el sistema de climatización con el objetivo de mejorar la eficiencia de la instalación.

La partida de clientes se ha incrementado un 5,7% con respecto a 2015. El Fondo de Maniobra mejora sensiblemente y se genera más caja, tal y como refleja el Estado de Flujos Efectivo de las cuentas anuales, parte de la cual se ha empleado para reducir de manera notable la deuda financiera. La aprobación y pago de un dividendo a cuenta a final de año, hecho que se lleva a cabo por primera vez en la historia de la Compañía, supuso un adelanto en la retribución al accionista e hizo menos visible en el cierre de 2016, los esfuerzos llevados a cabo para incrementar la caja generada por un lado, y para reducir la deuda por otro. Aun con todo, la Tesorería a final del ejercicio ha sido de 12,5Mn€, en niveles similares al ejercicio precedente. Las políticas financieras puestas en marcha por la Compañía se pueden valorar como positivas, una vez vistos los resultados finales obtenidos. El análisis de riesgo de clientes, la redistribución de los mejores recursos para dedicarlos a las grandes cuentas solventes y buenas pagadoras o la renegociación general con proveedores, han propiciado una mejora en los principales ratios de solvencia financiera.

Los Fondos Propios de la Compañía han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas sin generar tensión alguna en la Tesorería.

Reparto de Dividendos

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 5.868.651,58 euros. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 formulada por el órgano de Administración de la Sociedad ha sido la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2015	IMPORTE 2016
SALDO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6.745.229,98	5.868.651,58
TOTAL	6.745.229,98	5.868.651,58

APLICACIÓN	Importe	Importe
A DIVIDENDOS	1.788.328,10	1.788.328,10
A RESERVA LEGAL	0,00	0,00
A RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	339.531,03	351.962,88
A RESERVAS VOLUNTARIAS	4.617.370,85	3.728.360,60
TOTAL	6.745.229,98	5.868.651,58

Dado que el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo acordado por el Órgano de Administración es de 0,26 euros por acción. De este importe, 1.100.509,60 euros se pagaron el 30 diciembre de 2016, como dividendo a cuenta y el resto se aprobó en la Junta General ordinaria como complementario. El dividendo supone el 30,47% del Beneficio Neto obtenido durante el ejercicio 2016.

En el ejercicio 2016 se dota la reserva indisponible denominada Reserva de Capitalización por valor de 351.962,88 euros, de acuerdo al artículo 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades (en el ejercicio 2015 se habían dotado 339.531,03 euros) Esta reserva equivale al 10% del incremento de los Fondos Propios, deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción.

Limitaciones a la distribución del dividendo: se prohíbe legalmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

Impuestos

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.868.651,58						5.868.651,58
Impuesto de Sociedades	1.788.521,29	3.745,84					1.784.775,45
Diferencias Permanentes	6.889,78					326,16	6.563,62
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio							0,00
- con origen en ejercicios anteriores							

Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos	1.000,00	106.937,41					(105.937,41)
Base Imponible (resultado fiscal)	7.554.053,24						7.554.053,24

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Total ingresos en cuenta de pérdidas y ganancias	60.856.532,81	58.692.004,86
Total gastos en cuenta de pérdidas y ganancias	53.203.105,78	49.618.505,53
Total ingresos directamente imputados a patrimonio neto		
Total gastos directamente imputados a patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.653.427,03	9.073.499,33
Tipo de gravamen	25%	28%
Resultado	1.913.356,76	2.540.579,81
Impuesto de Sociedades	1.784.775,45	2.328.269,35
Diferencia	128.581,31	212.310,46
Diferencias permanentes	1.640,91	16.970,36
Diferencias temporarias		
- Con origen en el ejercicio	250,00	
- Con origen en ejercicios anteriores	(26.734,35)	(118.950,79)
Reserva de Capitalización	(87.990,72)	(95.068,69)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores		
Diferencia final	15.747,14	15.261,34

Deducción por formación profesional		
Donaciones	565,73	1.489,73
Deducción I+D	7.169,45	27.533,19
Deducción reversión de medidas temporales	5.346,87	8.496,48
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	2.665,09	1.264,79
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	0,00	-23.522,85
Diferencia	0,00	0,00

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Dado que la Sociedad está en régimen de Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, es la sociedad dominante Boxleo TIC, SL el sujeto pasivo de este impuesto.

El detalle de diferencias permanentes existentes en el ejercicio es el siguiente:

DIFERENCIAS PERMANENTES	IMPORTE	NATURALEZA
Gastos extraordinarios no deducibles	5.273,42	Diferencia permanente positiva
Donaciones	1.616,36	Diferencia permanente positiva
Gastos acciones propias	-326,16	Diferencia permanente negativa
Total	6.563,62	

El tipo impositivo que soporta la Sociedad es del 25%.

Donaciones y patrocinios

Durante el ejercicio 2016 se procedió a realizar donaciones por importe de 1.616,36 euros.

Por su parte, los gastos en patrocinios durante el ejercicio han ascendido a 111.959,96 euros por los 138.625,00 euros del ejercicio 2015.

Subvenciones

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en el ejercicio 2016 las siguientes subvenciones:

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
IGAPE	Autonómica	Creación de empleo	96.047,04
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	18.800,00
Total			114.847,04

En el ejercicio 2015 se reconocieron como ingresos de explotación derivados de subvenciones, los intereses del préstamo a tipo cero concedido por el CDTI en el ejercicio 2011, por importe de 8.779,38 euros.

En el Pasivo a Largo Plazo del Balance de Situación, del ejercicio 2016, aparecen como “otros pasivos financieros” las siguientes deudas a largo plazo transformables en subvenciones:

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	65.260,00
Total			65.260,00

En el Pasivo a corto Plazo del Balance de Situación, del ejercicio 2016, aparecen como “otros pasivos financieros” las siguientes deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	101.260,00
Total			101.260,00

Negocios conjuntos

La Sociedad tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INFORMATICA L CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OAMI)	40,00%	Relación de los trabajos de Desarrollo de software y servicio de mantenimiento de la Oficina de Armonización del mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.LA. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General de Patrimonio del Estado
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (AMTEGA)	50,00%	Servicio de administración de sistemas del CPD AMTEGA.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (EDUCACION)	50,00%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades de gestión académica de las enseñanzas regladas no universitarias y gestión de personal docente de la Xunta de Galicia.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMSERSO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el sistema para la autonomía y atención a la Dependencia.
INFORMATICA L CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OHMI)	40,00%	Realización de los trabajos de desarrollo de software y servicios de mantenimiento de la Oficina de Armonización del mercado Interior de la Unión Europea (OAMI).
UTE ALTIA CONSULTORES – ILUX VISUAL TECHNOLOGIES – INDRA SISTEMAS Y R CABLE TELECOMUNICACIONES	25,00%	Definición, diseño y desarrollo de la plataforma SMART CORUÑA y definición y puesta en marcha de la oficina de proyecto.
ALTIA CONSULTORES, S.A. – IBERMATICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitalización de Expedientes de Lanbide
INFORMATICA EL CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMATICA Y TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982	50,00%	Servicio de soporte y mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España
ALTIA CONSULTORES, S.A. – CONNECTIS ITC SERVICES, S.A.U. – GESEIN S.L. Y SIA S.A. UTE	15,10%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y sistemas informáticos del Servicios Público de Empleo Estatal.
EMETEL SISTEMAS, S.L. Y ALTIA CONSULTORES, S.A.- SMARTPORT CORUÑA UTE LEY 18/1982	50,00%	Desarrollo de un Sistema Tecnológico de Gestión Integrado; Proyecto SMARTPORT, Puerto de A Coruña, Puerto Inteligente

ALTIA CONSULTORES, S.A.ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICO SL UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS,SA., ALTIA CONSULTORES SA., R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA, UTE (UTE DEPOGAP).	33,33%	Servicio para el desarrollo DEPOGAP(Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)
INDRA SISTEMAS,SA., ALTIA CONSULTORES SA.,UTE LEY 18/1982.ABREVIADAMENTE UTE AMTEGA 110/2015	29,08%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones de los entornos de Bienestar, Medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad de la Xunta de Galicia. Lote 1: Sistemas de información del ámbito de Bienestar
ALTIA CONSULTORES SA.,SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL UTE LEY 18/1982.ABREVIADAMENTE UTE ALTIA SIXTEMA	65,00%	Ejecución del Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de información de concentración parcelaria(fase I) en el ámbito de la medida 511 del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.
CONSULT. IN BUSINESS ENGINEERING RESEARCH_ALTIA CONSULTORES UTE LEY 18/1982 ABREVIADAMENTE UTE CIBER ALTIA 2	40,00%	Servicio de consultoría especializada en SPA para despliegue de P.U.M.A. (Proyecto de Unificación de Modelos de Astilleros) en buques de superficie y soporte necesario.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3
ALTIA CONSULTROES BAHIA SOFTWARE 1	55,00%	Servicios de desenvolvemento para a mellora do sistema de información analítica (SIAN) mediante tramitación documental simplificada.
ALTIA CONSULTROES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia.
UTE ALTIA CONSULTORES- CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS 2	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2"Comunicaciones y servicios departamentales"
ALTIA CONSULTORES, S.A. – SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN, S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo , mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020.
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.

Consejo de Administración. Costes.

La contabilización de estos gastos se ajusta al principio de devengo y se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

Los importes correspondientes a las cantidades percibidas por los Consejeros por todos los conceptos en 2016 son los siguientes:

	ADMINISTRADORES	TOTAL
Sueldos	378.072,01	378.072,01
Retribuciones estatutarios Consejeros	70.100,00	70.100,00
Sueldos percibidos en otras empresas del grupo	279.889,39	279.889,39
Dietas	14.018,26	14.018,26
Dietas percibidas en otras empresas del grupo	11.203,12	11.203,12
Totales	753.282,78	753.282,78

En 2016 se ha incorporado una nueva consejera al Consejo de Administración. No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones del Consejo de Administración están fijadas en los Estatutos de la Compañía, según el siguiente tenor:

“La retribución de los consejeros consiste en una asignación mensual y fija. La cantidad máxima que la Sociedad pueda satisfacer al total de los Consejeros en ese concepto será la que determine a esos efectos la Junta General de Accionistas. Esa cantidad continuará vigente hasta que la Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta dentro del límite máximo fijado por la Junta general y su distribución interna entre los Consejeros será competencia del Consejo de Administración.

Además de la retribución anterior e, independientemente de la misma, los Consejeros podrán ser destinatarios de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos de opción sobre las acciones. Será competencia de la Junta general de Accionistas la adopción y establecimiento de esos sistemas de remuneración y de sus condiciones.”

Con independencia de las retribuciones estatutarias de Altia, los Consejeros perciben de la Sociedad y de otras empresas del Grupo los conceptos que se indican en el cuadro anterior.

No se han desarrollado los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos de opción sobre las acciones, que contemplan como posibles los Estatutos Sociales. No se realiza evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración.

Beneficios Sociales

El detalle de los beneficios sociales disfrutados por los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

	ADMINISTRADORES	PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	TOTAL
Seguros de vida, accidentes, etc.	1.303,38	0,00	1.303,38
Otros	22.291,50	0,00	22.291,50
Seguros otras empresas del grupo	7.367,46	0,00	7.367,46
Totsles	30.962,34	0,00	30.962,34

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros del Órgano de Administración como las personas vinculadas, poseen participación directa o indirectamente, o forman parte del órgano de administración, de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia.

Inversiones en I+D+i

El detalle de los gastos en I+D activados en el balance de la Sociedad, durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

PROYECTO	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	PÉRDIDAS DETERIORO	VALOR CONTABLE
Desarrollo	486.551,55	401.599,55	0,00	84.952,00

En este epígrafe, se incluye el proyecto “Solución G2C de contratación electrónica”, activado en 2011 y los productos “Mercurio” y “eDocAssistant”, ambos desarrollados en formato de pago por servicio, activados en 2013.

En el ejercicio 2015 y 2016 no se activan elementos relacionados con I+D.

Cotización Bursátil

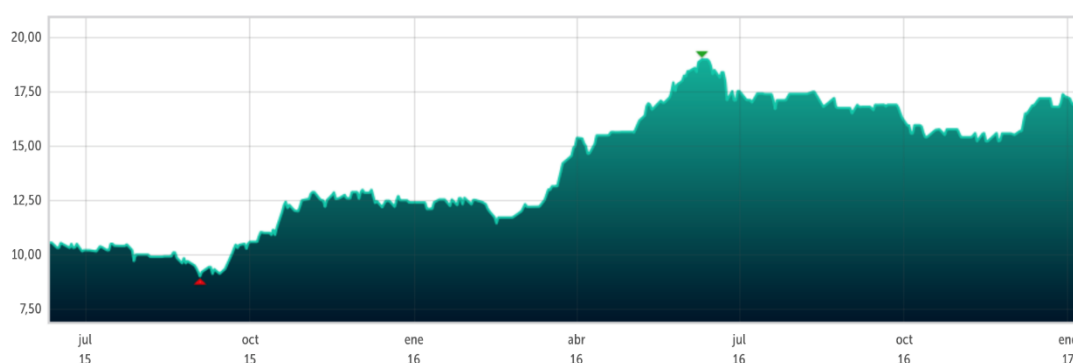
Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB.EE), desde el 1 de diciembre de 2010.

La evolución del valor durante el ejercicio de 2016 ha continuado la senda positiva de años anteriores. La capitalización bursátil de la Compañía se ha revalorizado en un 39,52%, pasando de 85,3 Mn€ a 1 de enero de 2016 a 119,0 Mn€ a final de ejercicio 2016, una de las principales capitalizaciones del MAB.

El comportamiento del valor ha sido, como en el año precedente, uno de los más destacados del MAB, con crecimientos superiores a los de la mayor parte de las empresas cotizadas y a los de los principales indicadores bursátiles de referencia (índices MAB, Ibex35, Ibex Small Caps). Dentro del ejercicio, se ha observado un crecimiento importante en el primer semestre y un ligero estancamiento en el segundo, tal y como muestra el gráfico que se reproduce más adelante.

En relación a la liquidez, la media de cotización diaria se ha mantenido, más o menos, en niveles similares a los de 2015, pasando de una negociación de 1.650 acciones diarias a través del proveedor de liquidez, a 1.557 en 2016.

En un escenario plano o de tendencia bajista en el que se han movido las empresas del MAB, el resultado puede considerarse como satisfactorio. Se espera que en próximos ejercicios, con mejores circunstancias coyunturales, con el incremento del número de empresas en este mercado, y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa la Compañía, el valor siga la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



	2013	2014	2015	2016
Capital admitido (Miles de Euros)	138	138	138	138
Nº de acciones (x 1.000)	6.878	6.878	6.878	6.878
Precio cierre período (euros)	4,0500	9,1500	12,4000	17,3000
Últ. precio período (euros)	4,0500	9,1500	12,4000	17,3000
Precio máx. período (euros)	4,2200	10,5000	13,1900	19,0000
Precio mín. período (euros)	2,3300	4,1500	8,6000	11,4300
Capitalización (Miles de Euros)	27.857	62.935	85.289	118.993
Volumen (miles de acciones)	476	2.174	474	403
Efectivo (miles de euros)	1.571	16.315	4.997	5.864

FUENTE: MAB

Previsiones de Futuro

En los próximos doce meses, la Sociedad tiene previsto continuar con las líneas estratégicas de actuación que figuran en su Plan de Negocio 2016-2017:

- Aumentar la cartera de grandes clientes en gasto en Tecnologías de la Información y consolidar ventas recurrentes.
- Aprovechar el proceso de concentración del sector para, por un lado, buscar la consolidación de las ventas recurrentes y, por otro, promover alianzas estratégicas con otras compañías mediante asociaciones y uniones temporales de empresas.
- Potenciar aquellas líneas de negocio con mayor margen contributivo a los resultados de las Compañía: Outsourcing, Servicios Gestionados, Desarrollo de Aplicaciones y Soluciones Propias.
- Continuar con el proceso de diversificación de riesgos tanto a nivel de cliente, de sector y de tecnologías, como a nivel de productos y servicios.
- Desarrollar negocio en sectores donde no hay presencia o es testimonial (sector turístico, puertos).
- Establecer planes específicos para determinadas unidades de negocio transversales como Soluciones Propias o Servicios Gestionados.
- Generación de flujos de caja y optimización de la gestión del Fondo de Maniobra.
- Incrementar la productividad y la rentabilidad, mediante una óptima gestión de los recursos disponibles.
- Apostar firmemente por la innovación, tanto a nivel tecnológico (continuidad en la política de inversión I+D+i), como a nivel relacional con los clientes, mediante la búsqueda de nuevas fórmulas de negocio.
- Generar beneficios para los accionistas pero también reinvertir todo lo obtenido en el desarrollo futuro de la Sociedad.
- Continuar la implantación de procedimientos asociados a la Responsabilidad Social Corporativa, que permitan una total transparencia de los negocios, creando un entorno de confianza para cliente, proveedores, accionistas, empleados y para la sociedad en general y así contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo.
- Avanzar en la implantación de sistemas de control financiero y cumplimiento normativo, con proceso cada vez más maduros y asumidos en la cultura empresarial y liderados por la Comisión de Auditoría.
- Implantación progresiva de las normas y recomendaciones exigibles a las sociedades cotizadas en mercados secundarios oficiales en materia de buen gobierno corporativo, más allá de los que estrictamente requiera de MAB.
- Contratación controlada y rentable de recursos humanos en función del cumplimiento del Plan de Negocio.

- Internacionalización selectiva. Búsqueda de oportunidades de negocio en entidades y organismos de carácter supranacional y de otros países, que sirvan para impulsar posibles planes de implantación en esas localizaciones.
- Reducción del endeudamiento vía crecimiento y generación de flujos de caja. Búsqueda de una estructura de balance en la que la deuda se encuentre en niveles controlables, que no supongan una rémora en el desarrollo de las actividades del Grupo ante subidas notables del tipo de interés o nuevas restricciones del crédito.
- Favorecer la cultura colaborativa y las sinergias entre las oficinas de la Sociedad, a través de políticas de colaboración como el cross-selling, la administración centralizadas o el cash-pooling.

Todas las iniciativas estratégicas persiguen que Altia siga creciendo de manera ordenada y con márgenes sostenibles, tal y como ha hecho desde su constitución.

Desde el punto de vista del capital circulante y de la liquidez, la única contingencia que se puede esperar es el aumento de los saldos de clientes como consecuencia del crecimiento comercial y la captación de nuevos clientes con unas condiciones de pago superiores a las actuales (con vencimiento por encima de los 60 días). En la hipótesis de necesidad de nuevo personal interno para atender esa demanda y del crecimiento del gasto externo (subcontrataciones) y suponiendo el mantenimiento de sus condiciones de pago al contado, la tesorería se podría resentir ligeramente pero sin llegar a comprometer la liquidez y la solvencia de la Sociedad. En cualquier caso, los repartos de dividendos que se planteasen no pondrían en peligro la liquidez de la Compañía. Por último se dispone de la posibilidad –sin utilizar todavía– de reforzar tácticamente la posición de liquidez mediante la eventual contratación de pólizas de crédito para financiar, en su caso, el crecimiento del capital circulante y poder acometer operaciones comerciales singulares.



GRI

INDICADORES

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES				
INDICADOR		PÁGINA	OMISIONES	INFORME DE VERIFICACIÓN
ESTRATEGÍA Y ANÁLISIS				
G4-1	Declaración del Responsable	11-14		
G4-2	Principales impactos, riesgos y oportunidades	34-35, 124-125		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
G4-3	Nombre de la organización	22-23		
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	22-23,36-44		
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede	6,22-23, 30-31		
G4-6	Países donde opera	30-31		
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	22-23		
G4-8	Mercados (geográfico, sectorial y clientes)	30-31, 45		
G4-9	Dimensiones de la organización	17-19		
G4-10	Características del Empleo	76-83		
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	84		
G4-12	Cadena de suministro de la organización	91-92		
G4-13	Cambios significativos en el periodo	22		
G4-14	Principio de precaución	58		

G4-15	Lista de principios que la organización suscribe	7-8		
GA-16	Pertenencia a asociaciones y/o organizaciones	55		
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4-17	Lista entidades que figuran en estados financieros	7-8, 22-23		
G4-18	Contenido de la memoria y cobertura	65		
G4-19	Aspectos materiales identificados	65		
G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material	65		
G4-21	Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material	65		
G4-22	Consecuencias de reformulación de información	129	No se ha realizado reformulación de información	
G4-23	Cambios en alcance y cobertura aspectos	129	No se han producido cambios en alcance o cobertura	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4-24	Grupos de Interés	57-65		
G4-25	Identificación de los grupos de interés	57-65		
G4-26	Enfoque participación grupos de interés	57-65		
G4-27	Problemas participación grupos interés	57-65		
PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28	Periodo objeto de la memoria	6		

G4-29	Fecha de la última memoria	6		
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	6		
G4-31	Punto de contacto	6		
G4-32	Opción de conformidad elegido	6, 128-140	Se elige la opción exhaustiva	
G4-33	Política y prácticas respecto a verificación externa	7-9		
GOBIERNO				
G4-34	Estructura de Gobierno	25-29		
G4-35	Proceso de delegación de alta dirección	25-29		
G4-36	Cargos ejecutivos	25-29		
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos interés y dirección	27		
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno	26-27		
G4-39	Puesto ejecutivo Personal dirección	27		
G4-40	Procesos de nombramiento	26		
G4-41	Conflictos de intereses	122		
G4-42	Funciones órgano superior gobierno	25-29		
G4-43	Procedimiento capacitación y experiencia gobierno	25-29		
G4-44	Evaluación desempeño del órgano superior	121-122		
G4-45	Funciones en gestión impactos, riesgos y oportunidades	34-35		

G4-46	Funciones en el análisis eficacia gestión riesgos	34-35		
G4-47	Frecuencia análisis de impactos, riesgos y oportunidades	34-35		
G4-48	Órgano aprobación de la MS	6		
G4-49	Proceso de transmisión de preocupaciones al órgano de gobierno	27		
G4-50	Naturaleza y número de preocupaciones	34-35		
G4-51	Políticas de remuneración del órgano de gobierno	121-122		
G4-52	Proceso de determinación de retribución	121-122		
G4-53	Opinión de grupos de interés	121-122		
G4-54	Relación retribución mayor con media anual	84		
G4-55	Relación incremento retribución mayor con media	84		
ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4-56	Códigos conducta o código éticos	66-73		
G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento	66-73		
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia	66-73		

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
INDICADOR		PÁGINA	OMISIONES	INFORME DE VERIFICACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
G4-DMA	Información sobre enfoque de gestión	76-77, 94-104, 105-125		
ECONOMIA				
DESEMPEÑO ECONÓMICO				
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	107-109		
G4-EC2	Consecuencias financieras debidas al cambio climático	132	No se han identificado consecuencias.	
G4-EC3	Consecuencias de las obligaciones del plan de prestaciones	84-85		
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	117		
PRESENCIA EN EL MERCADO				
G4-EC5	Relación salario inicial por sexo – salario mínimo local	83-84		
G4-EC6	Porcentaje altos directivos comunidad local	79		
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS				
G4-EC7	Desarrollo e impacto inversión en infraestructuras	132	No ha habido inversiones en infraestructuras.	
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance	132	No se han identificado impactos indirectos	
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN				

G4-EC9	Porcentaje del gasto correspondiente a proveedores locales	91-92		
MEDIO AMBIENTE				
MATERIALES				
G4-EN1	Materiales por peso o volumen	101-103		
G4-EN2	Porcentaje de materiales reciclados	101-103		
ENERGÍA				
G4-EN3	Consumo energético interno	101-102		
G4-EN4	Consumo energético externo	133	No se considera relevante	
G4-EN5	Intensidad energética	101-102		
G4-EN6	Reducción del consumo energético	101-102		
G4-EN7	Reducciones de requisitos energéticos	103-104		
AGUA				
G4-EN8	Captación de agua según la fuente	101		
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas por la captación	133	No existen captaciones afectadas	
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada	133	No existe agua reciclada	
BIODIVERSIDAD				
G4-EN11	Suelos ricos en biodiversidad, espacios protegidos	133	No se producen impactos significativos sobre los suelos	
G4-EN12	Impactos significativos en la biodiversidad	133	No se producen impactos sobre la biodiversidad	

G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	134	No se llevado a cabo actuaciones de protección	
G4-EN14	Especies protegidas en áreas de operación	134	No se producen impactos sobre especies protegidas	
EMISIONES				
G4-EN15	Emisiones directas de gases efecto invernadero	99-100		
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases efecto invernadero	99-100		
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero	133	No se considera relevante	
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	99-100		
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	99-100		
G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	134	No se han producido	
G4-EN21	NOx, SOx y otras emisiones significativas	134	No se producen emisiones de este tipo	
EFLUENTES Y RESIDUOS				
GA-EN22	Vertido total de aguas, según calidad y destino	99		
GA-EN23	Peso total de los residuos	103		
GA-EN24	Derrames accidentales significativos	98,100		
GA-EN25	Peso de residuos peligrosos importados o exportados	134	No se importan o exportan residuos peligrosos	

GA-EN26	Recursos hídricos afectados por vertidos de agua	135	Todos los vertidos de agua son a redes de saneamiento municipal	
PRODUCTOS Y SERVICIOS				
GA-EN27	Grado de mitigación del impacto ambiental de servicios	90-91,94		
GA-EN28	Recuperación de productos al final de su vida útil	90-91,94		
CUMPLIMIENTO REGULATORIO				
GA-EN29	Multas o sanciones	87, 135	No se han producido	
TRANSPORTE				
GA-EN30	Impacto ambiental transporte de materiales o personas	102		
GENERAL				
GA-EN31	Desglose de gastos e inversiones ambientales	104-105		
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES				
GA-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores	91-92		
GA-EN33	Impactos ambientales negativos en cadena suministro	91-92		
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL				
GA-EN34	Reclamaciones ambientales	87, 135	No se han producido	
DESEMPEÑO SOCIAL				
EMPLEO				
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados	78-82		

G4-LA2	Prestaciones sociales	85		
G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras baja	85		
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN				
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos	84		
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores representados en comité de seguridad y salud	85-86		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales	86-87		
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia elevada de enfermedad	86-87		
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos con sindicatos	86-87		
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN				
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales	87-89		
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación	87-89		
G4-LA11	Evaluaciones del desempeño	84		
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
G4-LA12	Composición órgano de gobierno	24-28,83		
IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES				

G4-LA13	Relación entre salario base hombres-mujeres	83-84		
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO				
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES				
G4-LA14	Porcentaje nuevos proveedores	91-92		
G4-LA15	Impactos negativos significativos cadena suministro	137	No se han identificado	
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES				
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales	137	Se han producido 3 reclamaciones por despido no existiendo sanciones por la mismas.	
DERECHOS HUMANOS				
INVERSIÓN				
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión que incluyen cláusulas de DDHH	92		
G4-HR2	Horas de formación	87-89		
NO DISCRIMINACIÓN				
G4-HR3	Número de casos de discriminación	73		
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
G4-HR4	Identificación de centro y proveedores	91-92		
TRABAJO INFANTIL				
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con riesgo	83-84,87-89, 137	No se identifican centros y proveedores con riesgo significativo.	
TRABAJO FORZOSO				
G4-HR6	Centros y proveedores con	83-84,87-89, 137	No se identifican centros y	

	riesgo de trabajo forzoso		proveedores con riesgo significativo	
MEDIDAS DE SEGURIDAD				
G4-HR7	Porcentaje de personal de seguridad con capacitación	138	El 100% del personal externo está formado.	
DERECHOS DE LA POBLACION INDIGENA				
G4-HR8	Número de casos de violación de derechos de pueblos indígenas	138	No se ha trabajado en zonas con población indígena	
EVALUACIÓN				
G4-HR9	Número y porcentaje de centros con evaluación	87-89, 91-92		
EVALUACION DE PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS				
G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores examinados	91-92		
G4-HR11	Impactos negativos en cadena suministro	138	No se han detectado impactos negativos	
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS				
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre DDHH	90-91		
SOCIEDAD				
COMUNIDADES LOCALES				
G4-SO1	Programas de desarrollo comunidad local	92-93		
G4-SO2	Efectos negativos sobre comunidades locales	138	No se ha identificado efectos negativos.	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
G4-SO3	Riesgos relacionados con corrupción	34-35		
G4-SO4	Políticas y procedimientos	66-73		

	contra la corrupción			
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas	73	No se han producido	
POLITICA PÚBLICA				
G4-SO6	Valor de las contribuciones políticas	139	No se realizan contribuciones políticas	
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL				
G4-SO7	Demandas por competencia desleal	139	No existen demandas al respecto	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO				
G4-SO8	Valor monetario de las multas	87		
EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES				
G4-SO9	Nuevos proveedores examinados	91-92		
G4-SO10	Impactos negativos en cadena de suministro	139	No se han identificado impactos	
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL				
G4-SO11	Número de reclamaciones	73		
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS				
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
G4-PR1	Porcentaje de productos y servicios evaluados	94		
G4-PR2	Número de incidentes incumplimiento normativas	139	No se han producido	
ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS				
G4-PR3	Tipo de información requerida	139	No se han identificado requerimientos	

G4-PR4	Incumplimientos regulación	87, 140	No se han producido	
G4-PR5	Resultados de encuestas satisfacción clientes	90-91		
COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA				
G4-PR6	Valor de productos prohibidos	140	No existen productos prohibidos	
G4-PR7	Número de casos de incumplimiento normativa	73	No se han producido	
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES				
G4-PR8	Número de reclamaciones	73		
CUMPLIMIENTO REGULATORIO				
G4-PR9	Costo de las multas por incumplimientos normativos	73, 140	No se han producido	



AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2017/0017

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

ALTIA CONSULTORES, S.A.

TITULADA: ALTIA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016

Conforme con: La Guía G4 del Global Reporting Initiative.

Opción GRI aplicada: Exhaustiva

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2017-07-11

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael García Meiro', positioned above the printed name and title.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

altia

www.altia.es